

**Ensenyaments de Màster Universitari
Modificació de memòries de verificació**

Consell de Govern de 23 de juliol de 2020

Centre	Ensenyament	CACG
CETT (Centre Adscrit)	MOS0F Direcció d'Empreses Turístiques	17 de juliol de 2020
Escola Universitària d'Infermeria Sant Joan de Déu	MDH02 Estudis Avançats en Exclusió Social	17 de juliol de 2020
Facultat de Ciències de la Terra	M0Z06 Recursos Minerals i Riscos Geològics	17 de juliol de 2020
Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals	MD4D8 Humanitats Digitals	17 de juliol de 2020

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección de Empresas Turísticas por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Marketing Digital Turístico				
Especialidad en Dirección de Eventos				
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Viajes, turismo y ocio	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
27	18	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Marketing Digital Turístico	21.	
Especialidad en Dirección de Eventos	21.	
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible	21.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070301	Escuela de Hostelería y Turismo-CETT

1.3.2. Escuela de Hostelería y Turismo-CETT

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA



Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
180	200	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Orientarse al negocio
CG2 - Ejercer el liderazgo
CG3 - Capacidad de organización y planificación
CG4 - Trabajar en equipo
CG5 - Empezar proyectos innovadores y creativos
CG6 - Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación para la optimización en la efectividad en la organización
CG7 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Definir las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos derivados del análisis de la empresa, el entorno y el mercado
CE2 - Diseñar e implementar estrategias comerciales y de comunicación que den respuesta a las nuevas oportunidades de negocio emergentes en el sector.
CE3 - Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de nuevos modelos de gestión y comercialización que fortalezcan la competitividad de las empresas y organizaciones turísticas
CE4 - Optimizar la gestión de los recursos económico-financieros y humanos de los proyectos turísticos emprendidos
CE5 - Gestionar la calidad de los productos y servicios turísticos, utilizando las diferentes herramientas, sistemas y normas de calidad y medio ambiente disponibles.
CE6 - Establecer estrategias de desarrollo sostenible en las empresas y las destinaciones turísticas, con la incorporación de las variables ambientales.
CE7 - Planificar, coordinar y controlar los procesos organizativos y de servicio en todas las áreas de un evento
CE8 - Desarrollar un proceso efectivo de negociación con los proveedores
CE9 - Aplicar el marco político, legal y institucional que regula las empresas y las actividades y proyectos turísticos.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
<p>4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión</p> <p>4.2.1. Titulaciones Oficiales de acceso al Máster</p>



Para el acceso a la titulación del Máster en Dirección Estratégica de Empresas Turísticas y como establece la normativa vigente, es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

También podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior previa comprobación de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

El acceso por esta vía no implica la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado.

Las titulaciones que se consideran afines con los objetivos perseguidos, y que se vinculan directamente en el acceso a esta propuesta de titulación son las siguientes (sin excluir otras titulaciones que se complementen con experiencia profesional):

- Diplomatura en Turismo o el correspondiente título de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas
- Grado en Turismo
- Diplomatura en Ciencias Empresariales
- Licenciatura/grado en Economía
- Licenciatura/ grado en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciatura/grado en Geografía
- Licenciatura/grado en Humanidades
- Licenciatura/grado en Investigación y Técnicas de Mercado
- Licenciado/grado en RRPP y comunicación y similares

Es importante resaltar que el estudiante procedente de una Diplomatura es informado de que la ley vigente determina que los alumnos con una titulación de estas características, no pueden acceder a cursar un programa de Doctorado con un único máster de 60 créditos y que deberán complementar su formación con 60 créditos complementarios o bien cursar otro máster.

Cualquier Grado vinculado con las ramas de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades, especialmente los derivados de las anteriores diplomaturas y licenciaturas en la adaptación a EEES.

Muy excepcionalmente se podrá inscribir también un licenciado o graduado en otras áreas, que pueda aportar un currículum académico o profesional que aconseje la realización de este máster y así lo resuelva la Comisión de Admisión, conformada por la Dirección de la EUHT CETT-UB, la Coordinación de Masters Universitarios y el Jefe de Estudios del Máster correspondiente.

4.2.2. Organos de Admisión

Las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe

4.3.3. Criterios de Admisión y Selección

El alumno que, una vez informado, se decide a hacer la admisión, debe seguir el siguiente proceso:

Solicitud de admisión a través de la página web de la EUHT CETT-UB: A través de un formulario creado a tal efecto donde se recogen los datos básicos del alumno solicitante, así como la documentación básica para ser (o no) admitido: currículum vital y titulación, información que será validada en primera instancia por la Comisión de Admisión.

Prueba diagnóstica: El proceso de admisión al curso establece el desarrollo de una prueba diagnóstica, a fin de validar el conocimiento de la lengua principal utilizada en el máster. El número de estudiantes extranjeros provenientes de países de habla no castellana se ha ido incrementando en los últimos años. Para el correcto seguimiento de las clases es imprescindible el conocimiento del castellano a un cierto nivel de comprensión y expresión oral y escrita. Por ello, antes de ser admitidos, los candidatos provenientes de países de habla no española deberán superar una prueba que acredite un nivel de español adecuado.

Esta prueba tiene las siguientes partes:

- Expresión y comprensión oral (60%).
- Expresión y comprensión escrita (40%).

Aceptación del alumno solicitante: Se realiza la resolución positiva o negativa del estudiante considerando los siguientes criterios:

- Resultado positivo de la prueba diagnóstica (requisito imprescindible).
- Nota media del Expediente Académico, juntamente con la acreditación de disponer del nivel equivalente a B2 del idioma en que se imparta la formación en el grupo de estudiantes de referencia (40 %)
- Experiencia profesional demostrada por el candidato (20%)
- Entrevista personal con el solicitante (40%).

Comunicación de la admisión aceptada: Una vez Secretaría de Masters tiene la confirmación de admisión por parte del coordinador/a de la especialidad, se procede al envío de la carta correspondiente (por correo ordinario y electrónico),



Matriculación al curso: El alumno, con la información anterior, procede a tramitar la matrícula correspondiente con el asesoramiento directo de Secretaría de Másters.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de Apoyo y Orientación de los Estudiantes una vez matriculados

Siguiendo los parámetros establecidos por el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Barcelona, la EUHT CETT articula sus acciones tutoriales considerando tres aspectos básicos:

- Información
- Orientación
- Formación

La nueva concepción de un enfoque del aprendizaje basado en el estudiante, junto con la incorporación de la adquisición de competencias transversales más vinculadas a aspectos actitudinales, brinda la oportunidad de redefinir los objetivos y organización de las acciones tutoriales.

Siguiendo con esta orientación, se considera importante la implicación de todas las personas en contacto con el estudiante a lo largo de todo el proceso formativo, articulándose entorno a las siguientes figuras:

- Dirección de la EUHT CETT-UB
- Coordinador de Másters
- Jefe de estudios/a del Máster
- Coordinador/a de la especialidad
- Profesorado
- E3: Espai Estudiant Empresa CETT-UB.
- Secretaria.
- Tutor académico de prácticas
- Tutor del proyecto final de máster (PFM).

A continuación se resumen en el siguiente cuadro las diferentes acciones tutoriales de la EUHT CETT-UB:

	INFORMACIÓN	FORMACIÓN	ORIENTACIÓN
DIRECTOR EUHT CETT-UB	X		X
COORD. Másters	X		X
JEFE ESTUDIOS DEL MÁSTER	X		X
COORDINADOR ESPECIALIDAD	X		X
PROFESORADO		X	X
E 3	X		X
SECRETARIA	X		X
TUTOR ACADÉMICO PRÁCTICAS	X		X
TUTOR PFM	X		X

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB, becas, otras ofertas de master ¿...

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del Servicio Escuela-Estudiante-Empresa (E3) relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.



En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.



En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional:

Por el carácter profesionalizador del máster comporta necesariamente contemplar la posibilidad de reconocer parte del aprendizaje por la experiencia profesional acreditada por el potencial estudiante, tal y como recoge la normativa vigente.

En ese sentido y después del análisis del diseño curricular del máster en la identificación de determinados contenidos de aprendizaje, se hace evidente el contemplar la posibilidad de poder reconocer créditos correspondientes a la tipología de asignaturas optativas, como unidades de aprendizaje más específicas vinculadas con los distintos perfiles profesionales de salida identificados.

Para ello se requerirá al posible postulante la aportación de evidencias escritas sobre las responsabilidades, funciones y tareas desarrolladas durante el periodo de experiencia profesional, en ese sentido es importante considerar que dicha experiencia haya sido desarrollada en ámbitos del sector turístico asociados al máster de referencia en niveles de gestión de tipo intermedio, más allá de lo puramente operativo.

Se considera cómo periodo óptimo de evidencia el haber desarrollado dicha responsabilidad durante un mínimo de doce meses de forma continuada.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

A continuación se establecen los complementos de formación que deberán realizar los estudiantes en función de la titulación previa adquirida:

TITULACIÓN	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
Diplomatura en Turismo o el correspondiente título de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas	No requieren complementos
Grado en Turismo	
Diplomatura en Ciencias Empresariales	
Licenciatura/grado en Economía	
Licenciatura/ grado en Administración y Dirección de Empresas	
Licenciatura/grado en Investigación y Técnicas de Mercado	
Licenciado/grado en RRPP y comunicación y similares	
Licenciatura/grado en Humanidades	En la adaptación al EEES requerirán cursar las asignaturas de Marketing Estratégico y Operativo y Gestión Económica-Financiera, determinadas como complemento de formación, pertenecientes al Grado en Turismo de la EUHT CETT-UB.
Licenciado/grado en Geografía	
Cualquier otra licenciatura/grado	

Con los complementos definidos en el Máster se pretende garantizar que los estudiantes no provenientes de estudios del ámbito de empresa, tengan un conocimiento básico del concepto, estructura y particularidades de los aspectos vinculados al marketing y a la gestión económico financiera en el ámbito turístico.



No se pretende homogeneizar el perfil de entrada, sino nivelar los conocimientos necesarios de los estudiantes para el máximo aprovechamiento de los contenidos del plan de aprendizaje. Para ello se considera necesario cursar, en este caso, 12 ECTS correspondientes a asignaturas de la Titulación de Grado, y definidos como complementos de formación: ¿Marketing Estratégico y Operativo¿ (6 ECTS) y ¿Gestión Económico-Financiera" (6 ECTS).

Así, la asignatura de ¿Marketing Estratégico y Operativo¿ (6 ECTS) aborda, desde el punto de vista estratégico, el análisis y valoración de la empresa, segmentación de los mercados, logrando un buen posicionamiento y diferenciándose en relación a la competencia. Desde la óptica operativa, y como consecuencia de las decisiones estratégicas, se pretende la creación de productos y servicios turísticos, a partir de definir y estructurar la servucción, determinar la política de precios y utilizar adecuadamente las técnicas y herramientas de comercialización y comunicación.

Para ello, los objetivos de aprendizaje responden a los siguientes parámetros:

Dotar al alumno de los conocimientos y habilidades necesarios para aprovechar las oportunidades que producen ventajas competitivas para la empresa, así como para detectar los peligros que afectan al negocio turístico que le permitan responder de forma rápida.

- Crear productos y servicios para sus clientes que les generen valor añadido:
- Realizar análisis y diagnóstico de situaciones de marketing: DAFO, producto/servicio, precio, comercialización.
- Diseñar un plan de comercialización (off y on line) para productos y servicios turísticos.
- Comprender la importancia de la orientación al cliente en todas las decisiones a tomar en este ámbito.

Por otro lado y considerando la especialización de aprendizaje del estudiante, se contempla que el alumno curse asimismo la asignatura ¿Gestión Económico-Financiera" (6 ECTS) del Grado en Turismo, dado que la función financiera es uno de los elementos básicos de la dirección de empresas.

Basándose en la información que proporciona la Contabilidad, el director financiero y el director de empresas, deben ser capaces de analizar la situación financiera y económica de la organización, establecer las medidas necesarias por la buena marcha de la empresa, evaluar la conveniencia de realizar determinadas inversiones antes de asumirlas, y tomar las decisiones que sean más convenientes para obtener recursos financieros en el momento adecuado, en el volumen necesario y a un coste asumible por la organización. Estas serán algunos de los datos que la función financiera proporciona dentro de del proceso general de dirección de la empresa turística.

Hay que destacar la orientación del contenido de la asignatura hacia una dimensión práctica, siendo las organizaciones del sector turístico los principales sujetos de aplicación. Para ello, los objetivos de aprendizaje responden a los siguientes parámetros:

- Comprender y interpretar la información relevante a nivel económico y financiero de las empresas turísticas
- Diagnosticar la posición financiera y económica de la empresa turística, y las posibles medidas correctoras susceptibles de aplicar:
- Elaborar propuestas de decisiones en función del análisis económico -financiero:
- Evaluar las inversiones y las fuentes financieras de la empresa turística.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Teoría	
Teórico-práctico	
Prácticas ordenador	
Prácticas de problemas	
Prácticas de laboratorio	
Prácticas Externas	
Otras prácticas	
Taller Experimental	
Salidas de Campo	
Trabajo tutelado	
Trabajo autónomo	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Clase magistral	
Clases expositivas	
Conferencias	
Debate dirigido	
Trabajo en grupo	
Trabajo escrito	
Actividades de Aplicación	
Resolución de problemas	
Realización carpeta aprendizaje	
Ejercicios prácticos	
Búsqueda de información	
Estudios de casos	
Simulación	
Recensiones bibliográficas	
Prácticas	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Instrumentos de papel	
Pruebas orales	
Instrumentos basados en la observación	
Trabajos realizados por el estudiante	
Simulaciones	
Co-evaluaciones	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Administración y Dirección de Empresas Turísticas	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Económico-Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos de aprendizaje que se quieren conseguir en esta materia son los siguientes: Diseñar y dirigir un plan de marketing, haciendo especial énfasis en el ámbito online. Desarrollar e implementar estrategias de marketing para la consecución de los objetivos preestablecidos. Reflexionar sobre los nuevos modelos estratégicos que se derivan de la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la empresa. Analizar y controlar el proceso de venta en las organizaciones turísticas. Entrenar en la técnica del trabajo en equipo. Conocer la base de la conducta humana y los diferentes tipos de comportamientos personales y laborales que de ella se desprenden. Controlar la evolución del desarrollo empresarial y de los instrumentos de gestión y dirección necesarios en cada momento. Analizar la estructura económico-financiera de la empresa, estudiando su evolución a lo largo de diferentes ejercicios, prever su situación futura y adoptar medidas ante eventuales dificultades. Buscar el equilibrio financiero entre inversión y financiación. Optimizar la rentabilidad obtenida y el coste de los recursos necesarios para la prestación de los servicios ofrecidos por la empresa. Analizar el entorno a nivel macro y micro sectorial con el fin de definir el mejor modelo de negocio posible y su correspondiente orientación estratégica. Desarrollar el modelo analítico, el sentido crítico y la capacidad creativa para la resolución de problemas. Alinear las estrategias y los recursos de la organización orientándolos hacia la generación de valor. Entender los proyectos turísticos como un sistema complejo que debe ser abordado con una óptica multidisciplinar y alineado con la estrategia empresarial. Desarrollar la iniciativa emprendedora en el sector turístico desde un conocimiento profundo del mismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> La gestión del marketing en las organizaciones turísticas Marca y branding en el sector La gestión de las ventas y la comercialización (con especial énfasis en el ámbito online) El e-Marketing Gestión legal Economía global y del turismo Contabilidad Financiera 		



- Contabilidad de Gestión
- Gestión de caja y créditos
- Fiscalidad aplicada al sector
- Implantación y seguimiento de la estrategia
- Elaboración de mapas estratégicos
- El cuadro de mando integrarl en la tutorización de la estrategia
- El pensamiento estratégico en la resolución de problemas
- Dirección de proyectos
- Iniciativa emprendedora

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En un marco económico que caracterizado por la disminución del número de pernотaciones, la sobreoferta y la creciente competencia de otros destinos turísticos, trabajar para incrementar los estándares de gestión, ofrecer un producto definido y diferenciado, y abrirse a un modelo de competencia que vaya más allá del análisis coste/calidad obliga a replantearse el modelo de negocio y a introducirse en nuevos campos que promuevan, de forma diferente e innovadora, la competitividad de la empresa.

En este contexto, el objetivo de esta materia es transmitir al estudiante los conocimientos necesarios que le permitan analizar los problemas reales a los que tienen que hacer frente las organizaciones hoy en día, estableciendo criterios de análisis cualitativos y cuantitativos y diseñando escenarios alternativos, para la posterior toma de desiones e implantación de soluciones estratégicas en los ámbito de la comercialización (con un énfasis centrado en el ámbito on line), y la optimización de los recursos económico-financieros., todo bajo el paraguas estratégico que debe reinar en la toma de decisiones.

Esta materia incorpora todas aquellas capacidades que el estudiante debe desarrollar como plataforma básica sobre la que asentar el aprendizaje esfecífico de la administración de empresas turísticas. Es por ello que se focaliza fundamentalmente en desarrollar las herramientas de dirección desde un ámbito principalmente estratégico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Orientarse al negocio

CG2 - Ejercer el liderazgo

CG7 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Definir las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos derivados del análisis de la empresa, el entorno y el mercado

CE2 - Diseñar e implementar estrategias comerciales y de comunicación que den respuesta a las nuevas oportunidades de negocio emergentes en el sector.

CE4 - Optimizar la gestión de los recursos económico-financieros y humanos de los proyectos turísticos emprendidos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Teórico-práctico	75	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Clases expositivas

Conferencias

Debate dirigido

Trabajo en grupo

Actividades de Aplicación



Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Diseño y Comercialización de los Servicios Turísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	39	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
39		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Gestión de e-Commerce en los Servicios Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
NIVEL 3: Dirección de Operaciones: Planificación y Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: Dirección de Operaciones: Logística y Control		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: Gestión de la Calidad y la Excelencia Operativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Gestión de ingresos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Diseño de Servicios Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Optimización y Gestión de la Presencia en Internet		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos de aprendizaje que se quieren conseguir en esta materia son los siguientes: • Comprender la complejidad de los servicios turísticos. • Desarrollar, adaptar y gestionar proyectos turísticos en función de las distintas tipologías de clientes. • Comprender el concepto de excelencia, sostenibilidad y calidad aplicados al turismo. • Diseñar, planificar y organizar del conjunto de tareas y actividades requeridas en el diseño y gestión de un servicio turístico. • Coordinar de las operaciones clave en las diferentes etapas: pre, durante y post realización del servicio. • Definir los indicadores necesarios para el control de las operaciones y la posterior toma de decisiones. • Optimizar la rentabilidad de los proyectos. • Identificar y aprovechar las nuevas tendencias presentadas por la industria turística, el diseño de los servicios y su comercialización. • Identificar y gestionar los aspectos jurídicos y legales vinculados a la gestión de los servicios turísticos. • Identificar el potencial de las nuevas tecnologías y aprovechar las nuevas herramientas en la gestión y comercialización de los servicios turísticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La industria turística como mercado global • Servicios: tipologías y particularidades • El desarrollo de industrias complementarias: hotelería, restauración, actividades de ocio, audiovisuales, etc. • Identificación y estructuración de la cadena de valor en los servicios turísticos. Visión integral • Calidad: principios calidad total y excelencia empresarial. • Planificación y coordinación de los procesos clave de los servicios. • Logística de servicios: espacios, catering, alojamiento, audiovisuales, transportes y otros servicios complementarios. • Outsourcing. • Localización y diseño de espacios. • Responsabilidad legal y gestión de los riesgos. • Salud y Seguridad. • Los eventos como experiencia turística singular. • Eventos especiales: organización y gestión en función de las distintas tipologías de eventos y sus particularidades. • Aplicación de las nuevas tecnologías en la organización, comercialización y dirección de servicios turísticos. • Innovación en las estrategias del e-commerce. • Optimización y gestión en los buscadores de internet. • Nuevas tendencias y aplicaciones digitales. • Gestión del voluntariado. • Liderazgo y ética empresarial. • Creatividad en los negocios turísticos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El diseño de los servicios, y en concreto, de los servicios turísticos, tiene unas particularidades que deben ser consideradas si se quieren obtener productos de gran valor añadido y competitivos.</p> <p>Conocer los factores y etapas clave a gestionar en el diseño, ejecución y control de los servicios turísticos, así como los procesos clave de la comercialización de los mismos, requiere de profesionales competentes que aseguren el logro de los objetivos planificados inicialmente.</p> <p>La industria de los servicios turísticos no ha sido ajena a las nuevas realidades del mercado. En este sentido, la exigencia de nuevas experiencias, la creciente importancia de las nuevas tecnologías de la información en la promoción y gestión de los mismos, el aumento de las presiones legales, así como la creciente presencia de competencia a nivel global, se perfilan como nuevas realidades que es necesario analizar y comprender con el fin de aprovechar las oportunidades ofrecidas por el entorno.</p> <p>En este sentido, el sector de los servicios turísticos relacionados con la organización de eventos para el turismo de negocios, turismo deportivo, congresos, etc., no sólo constituyen un fin en sí mismos, sino que también se han convertido, a día de hoy en una herramienta crucial del marketing y, en particular, en un nuevo formato de comunicación. El alto potencial del sector ha provocado que en otras industrias, tales como la de la restauración, la hotelería o la del ocio en general, algunas empresas se hayan ido adaptando a estas nuevas realidades, construyendo y orientado sus productos hacia las necesidades de dicho sector.</p> <p>La industria requiere, en este sentido, de profesionales altamente cualificados capaces de comprender y gestionar las realidades, particularidades y retos presentados por el sector, con el objetivo de gestionar de manera óptima las rentabilidades y riesgos asociados a cada uno de los proyectos, utilizando eficazmente las nuevas tecnologías disponibles para ello.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG3 - Capacidad de organización y planificación		
CG5 - Empezar proyectos innovadores y creativos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Diseñar e implementar estrategias comerciales y de comunicación que den respuesta a las nuevas oportunidades de negocio emergentes en el sector.		
CE5 - Gestionar la calidad de los productos y servicios turísticos, utilizando las diferentes herramientas, sistemas y normas de calidad y medio ambiente disponibles.		
CE7 - Planificar, coordinar y controlar los procesos organizativos y de servicio en todas las áreas de un evento		
CE8 - Desarrollar un proceso efectivo de negociación con los proveedores		
CE9 - Aplicar el marco político, legal y institucional que regula las empresas y las actividades y proyectos turísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Teórico-práctico	100	100
Prácticas ordenador	75	100
Trabajo tutelado	300	20
Trabajo autónomo	350	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Actividades de Aplicación		
Resolución de problemas		
Estudios de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Experiencia del cliente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	36	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Estrategias de Captación y Fidelización de los Clientes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: Gestión de las Experiencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: Gestión de Eventos Especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: Generación y Medida de Intangibles en Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Relaciones Públicas y Protocolo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: Gestión de la Marca Corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: Gestión de los Medios de Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: La Industria de los Eventos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: La Responsabilidad Social Corporativa en Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos de aprendizaje que se quieren conseguir en esta materia son los siguientes: Saber plantear e implementar investigaciones de mercado para la identificación de las necesidades de los clientes. Identificar los intangibles de los servicios turísticos requeridos por los clientes. Diseñar experiencias turísticas de valor añadido, únicas y diferenciales. Conocer las herramientas de anticipación y previsión de demanda, para una correcta gestión de sus flujos y garantizar la calidad esperada. Implantar mecanismos para garantizar y medir la satisfacción del cliente y el logro de la experiencia esperada. Conocer el comportamiento del «e-consumer» en este entorno competitivo. Implantar estrategias de fidelización de los clientes. Elaborar planes de gestión de clientes en el entorno online. Conocer las técnicas de comunicación online. 		



- Diseñar planes de acción SEO y SEM para nuestra organización turística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Elementos claves en la generación de experiencias para el cliente.
- Gestión de las diferentes tipologías de clientes.
- Importancia de los intangibles en los servicios turísticos.
- Innovación y creatividad.
- Instrumentos de comunicación y impacto en las experiencias turísticas.
- Importancia de la Relaciones públicas en los servicios turísticos.
- Gestión de la marca corporativa como elemento de fidelización.
- Estrategias de captación y fidelización on line de clientes
- CRM (Customer relationship management) y otras herramientas de gestión de clientes.
- Gestión de eventos especiales
- Gestión de los medios de comunicación
- Los eventos como instrumentos de comunicación y generación de experiencias
- Sistema de garantía de la calidad y la sostenibilidad.
- Fundamentos de protocolo.
- Las redes sociales y su gestión.
- La gestión de la reputación online.
- El impacto social de la RSC en la imagen corporativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin duda, en el entorno actual competitivo, las estrategias enfocadas al diseño de experiencias *¿únicas?* en turismo, y a su comercialización y comunicación, presencial o virtual, resultan imprescindibles para conseguir los objetivos de la organización, ya que a través de la realización de eventos comerciales, de la página web corporativa, o a través de los sistemas de intermediación, se articulan los planes de acción correspondientes que facilitan conseguir los objetivos previstos.

Estas herramientas, a partir del diseño inicial del servicio, constituyen una pieza clave en la satisfacción de los clientes, y de manera destacada, en la obtención y vivencia de experiencias diferenciales y de valor añadido.

En este sentido, esta materia se configura como una de las claves para que el alumno entienda, analice y ponga en práctica las diferentes opciones estratégicas y tácticas que las organizaciones turísticas pueden llevar a cabo para generar experiencias únicas, optimizando su presencia online y offline en el mercado actual con una comunicación efectiva.

En concreto, esta materia desarrolla los elementos clave actuales de atracción de y retención de clientes a la organización turística, así como aquellos componentes vinculados a la optimización de los ingresos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Emprender proyectos innovadores y creativos

CG6 - Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación para la optimización en la efectividad en la organización

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Diseñar e implementar estrategias comerciales y de comunicación que den respuesta a las nuevas oportunidades de negocio emergentes en el sector.

CE5 - Gestionar la calidad de los productos y servicios turísticos, utilizando las diferentes herramientas, sistemas y normas de calidad y medio ambiente disponibles.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Teórico-práctico	200	100
Trabajo tutelado	300	20
Trabajo autónomo	300	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Clases expositivas

Conferencias



Trabajo en grupo		
Actividades de Aplicación		
Resolución de problemas		
Estudios de casos		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Tecnologías de la Información y Comunicación en Turismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Analítica Web orientada al ROI en el comercio electrónico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
NIVEL 3: Herramientas Clave para la Gestión de la Demanda		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: Sistemas de Información y Gestión de la Información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Sistemas Integrados de Información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Sistemas de Análisis y de Soporte a la Toma de Decisiones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Gestión de proyectos web		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: El Diseño Web y su influencia en el comercio electrónico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los componentes de los sistemas de información. • Conocer las nuevas tecnologías especializadas en turismo. • Saber implantar sistemas que permitan una rápida disponibilidad de información operativa de la empresa para optimizar el rendimiento de sus recursos: coordinación, servicio ofrecido, etc. • Conocer los sistemas de gestión, incluyendo de gestión básicas (contabilidad, facturación,...), las suites de gestión y los sistemas Integrados (ERP, CRM y SCM). • Introducir las herramientas colaborativas de trabajo, intranet, extranet, portales, sitios y paginas web. • Saber contextualizar la web como una herramienta estratégica del "e-Commerce". • Diseñar y dirigir un proyecto web dentro de la estrategia de "e-Commerce" que utilice todas las posibilidades de las TIC. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La medición como parte de la estrategia. • Cuadros de mando. • Introducción a los sistemas de información. • Tipologías de sistemas de información (documental, de conocimiento, de procesos, etc.). • Herramientas Colaborativas de Trabajo, Intranet, extranet, portales, sitios y paginas web. • Sistemas para el comercio electrónico. • Sistemas para la gestión de las operaciones. • Sistemas de análisis y de soporte a la toma de decisiones. • Elaboración de proyectos "web" • Concepto, elementos clave y plan de acción de usabilidad y navegabilidad web • El motor de reservas como "puente" hacia la reserva efectiva. Tipologías. Costes. • Diseño de contenidos de la web. • Herramientas para construir y publicar el "website". • Análisis Web orientada al ROI en el "e-Commerce". 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia incorpora todas aquellas capacidades que el estudiante debe desarrollar como requisitos básicos sobre la que asentar el aprendizaje específico de la gestión de la información y las tecnologías disponibles en turismo, en concreto en la gestión de las estrategias y herramientas vinculadas a la fidelización del cliente y todas aquellas que ayudan a una mayor y mejor experiencia del usuario de las organizaciones turísticas. Es por ello que se focaliza fundamentalmente en desarrollar las herramientas de dirección, desde las que permiten un acceso y gestión más eficiente de la información clave, hasta aquellas que facilitan una mejor relación y comunicación con los clientes, sea en un ámbito online o offline.</p> <p>Las TIC aplicadas especializadas en turismo y en sus servicios complementarios resultan imprescindibles para conseguir los objetivos de la organización, así como para poder evaluar los resultados obtenidos. Bajo esta óptica, en esta materia el alumno entenderá, analizará y pondrá en práctica las diferentes herramientas que ayudan a la empresa a retener al usuario; desde la web de la misma (diseño web, usabilidad, etc.), hasta como potenciar el "engagement" entre la organización y dichos usuarios, haciendo énfasis en las estrategias y técnicas del llamado "web 2.0" o redes sociales (Facebook, Twitter, blogs, etc.), que las organizaciones turísticas adoptan de forma sumamente rápida, pero no siempre con la rentabilidad deseada, y que implementan ya sea con los departamentos propios y/o con el apoyo de profesionales expertos externos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Orientarse al negocio		



CG3 - Capacidad de organización y planificación		
CG6 - Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación para la optimización en la efectividad en la organización		
CG7 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de nuevos modelos de gestión y comercialización que fortalezcan la competitividad de las empresas y organizaciones turísticas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Prácticas ordenador	75	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Actividades de Aplicación		
Resolución de problemas		
Estudios de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
Simulaciones	0.0	40.0
NIVEL 2: Sostenibilidad Turística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Gestión de Equipos de Alto Rendimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Eventos		
NIVEL 3: Gestión y Desarrollo Sostenible		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Gestión de los Recursos Humanos en Empresas Turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Sistemas y certificaciones en medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Modelos e Iniciativas de Turismo Sostenible		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos de aprendizaje que se quieren conseguir en esta materia son los siguientes: Contextualizar la relación de equilibrio entre el desarrollo empresarial y la preservación medio-ambiental. Identificar los potenciales aspectos e impactos ambientales definiendo, mediante indicadores, su posible incidencia de acuerdo con la tipología del medio receptor. Estudiar en profundidad las diferentes iniciativas y modelos para el desarrollo sostenible así como las claves de su diseño y aplicación. Identificar y valorar otros modelos de sistemas de gestión medio ambiental aplicados a empresas y destinos turísticos Conocer el marco normativo aplicable en materia de gestión medio ambiental a la empresa turística. Analizar la evolución y el alcance de la adopción de modelos de gestión sostenible por parte de administraciones públicas y entes privados de acuerdo con los resultados obtenidos Observar las posibilidades que ofrecen las nuevas técnicas constructivas e instalaciones técnicas para optimizar la integración de los edificios y el entorno. Identificación de las claves de la cultura organizacional de acuerdo con la implementación de la calidad desde la perspectiva del equipo humano Definición y análisis de la aplicación interrelacionada de las diferentes políticas y actividades relativas a la gestión de los recursos humanos de acuerdo con la perspectiva de la gestión por procesos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Políticas ambientales y su interacción con la actividad turística y empresarial Análisis y herramientas de diagnóstico para la evaluación de aspectos e impactos ambientales Indicadores de gestión en destinos sostenibles Estudio de iniciativas y modelos de turismo sostenible: análisis de factores claves y beneficios medio ambientales, sociales y económicos. Perspectiva general del origen, ventajas e inconvenientes de la aplicación de normas internacionales para la gestión ambiental. Desarrollo e implementación de la norma ISO 14001 en la estructura de la empresa turística. La auditoría ambiental: conceptos básicos y desarrollo El marco jurídico ambiental aplicado a la actividad de la empresa turística Técnicas, materiales e instalaciones desde la perspectiva de la sostenibilidad Edificación e integración en el entorno ambiental y cultural 		



- Revisión de las diversas funciones del ciclo integral de la gestión de los RRHH y sus relaciones e interdependencias en el marco de la gestión por procesos.
- Análisis de la importancia del despliegue de la calidad/sostenibilidad en la cultura organizacional a través de los principios y valores corporativos
- Estudio del rol de los equipos humanos en la gestión del cambio organizacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia proporciona al estudiante las competencias necesarias para comprender la importancia de la gestión y garantía de la sostenibilidad en las organizaciones y empresas turísticas, conjugando la actividad turística y el desarrollo económico con la preservación del entorno medio ambiental, social y cultural. Se realiza un análisis multifactorial entre cuyos contenidos destacarán las claves para la gestión integral de los destinos turísticos, la aplicación de sistemas de gestión medio ambiental para la minimización del impacto ambiental de las empresas turísticas y el conocimiento respecto a las nuevas normativas, técnicas e instalaciones de última generación, de acuerdo a conceptos de sostenibilidad.

Así mismo, con la finalidad de garantizar la mejora y sostenibilidad organizacional, y considerando que ésta no puede ser efectiva sin el desarrollo paralelo del equipo humano, se abordará la gestión de las personas a través de la adecuación sinérgica de las estructuras propias del área de recursos humanos a los sistemas de gestión de calidad i medio ambiente, mediante el análisis de la perspectiva individual y colectiva de la gestión del cambio, así como del desarrollo y potenciación de las competencias necesarias para la formación de equipos de alto rendimiento.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Ejercer el liderazgo

CG4 - Trabajar en equipo

CG5 - Empezar proyectos innovadores y creativos

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Optimizar la gestión de los recursos económico-financieros y humanos de los proyectos turísticos emprendidos

CE6 - Establecer estrategias de desarrollo sostenible en las empresas y las destinaciones turísticas, con la incorporación de las variables ambientales.

CE9 - Aplicar el marco político, legal y institucional que regula las empresas y las actividades y proyectos turísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	125	100
Teórico-práctico	75	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Clases expositivas

Conferencias

Debate dirigido

Trabajo en grupo

Actividades de Aplicación

Resolución de problemas

Estudios de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0

NIVEL 2: Practicum

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Prácticum en Turismo Electrónico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
NIVEL 3: Prácticum en Sostenibilidad y Gestión de la Calidad		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Prácticum en Dirección de Eventos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Eventos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer la organización y el funcionamiento de las empresas de prácticas. Conocer las funciones de los diferentes profesionales relacionados con el sector. 		



- Favorecer la reflexión entre la teoría y la práctica.
- Conseguir que el alumno aplique los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios a situaciones reales.
- Desarrollar las actitudes necesarias para el desarrollo óptimo de la profesión.
- Vincular al alumno a la realidad empresarial del sector hotelero y de la restauración.
- Completar su formación teórica con la experiencia práctica.
- Fomentar la observación y el análisis crítico.
- Darse cuenta de los comportamientos que suponen carga ética y entrenar los principios recomendados en la carrera.
- Tomar conciencia de los propios puntos fuertes y débiles, reconocer las propias aptitudes, actitudes y competencias personales.
- Impulsar la auto-evaluación en un contexto laboral.
- Desarrollar criterios para la toma de decisiones y actuar con iniciativa.
- Poner en práctica actividades de colaboración y de trabajo en equipo, dentro entornos multiculturales o multidisciplinares.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El diseño del programa de aprendizaje práctico a seguir por el estudiante se definirá en función de las los objetivos de aprendizaje, expectativas profesionales de los participantes, tipología de empresa, ámbito de desarrollo... etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El objetivo general es dar a conocer al alumno los diferentes ámbitos profesionales del sector donde aplicar las competencias de este máster, permitiéndole profundizar en un ámbito organizacional concreto donde poder desarrollar y aplicar soluciones y prácticas innovadoras.

Esta materia está concebida como un conjunto integrado de tareas de consolidación profesional desarrolladas en los Centros de Aplicación o Empresas Colaboradoras Externas, ubicadas en España o en el extranjero.

Podríamos definirla como un conjunto de actividades en el que participan la universidad, los Centros de Aplicación y/o las empresas colaboradoras externas. En este sentido es importante señalar que el centro dispone de más de 1000 convenios con empresas colaboradoras en las cuales los alumnos realizarán esta materia. Así mismo, el Grup CETT dispone de empresas turísticas propias donde los alumnos también realizan estos aprendizajes, como parte fundamental del modelo pedagógico de la escuela universitaria.

Toda la normativa referente a la realización de prácticas viene regulada por la propia Universidad:

http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Orientarse al negocio

CG2 - Ejercer el liderazgo

CG3 - Capacidad de organización y planificación

CG4 - Trabajar en equipo

CG5 - Empezar proyectos innovadores y creativos

CG6 - Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación para la optimización en la efectividad en la organización

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Definir las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos derivados del análisis de la empresa, el entorno y el mercado

CE2 - Diseñar e implementar estrategias comerciales y de comunicación que den respuesta a las nuevas oportunidades de negocio emergentes en el sector.

CE3 - Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de nuevos modelos de gestión y comercialización que fortalezcan la competitividad de las empresas y organizaciones turísticas



CE4 - Optimizar la gestión de los recursos económico-financieros y humanos de los proyectos turísticos emprendidos		
CE5 - Gestionar la calidad de los productos y servicios turísticos, utilizando las diferentes herramientas, sistemas y normas de calidad y medio ambiente disponibles.		
CE6 - Establecer estrategias de desarrollo sostenible en las empresas y las destinaciones turísticas, con la incorporación de las variables ambientales.		
CE7 - Planificar, coordinar y controlar los procesos organizativos y de servicio en todas las áreas de un evento		
CE8 - Desarrollar un proceso efectivo de negociación con los proveedores		
CE9 - Aplicar el marco político, legal y institucional que regula las empresas y las actividades y proyectos turísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas Externas	330	0
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Actividades de Aplicación		
Resolución de problemas		
Simulación		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Metodologías y Técnicas de Investigación de Mercados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		



Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Metodología de Investigación de Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
NIVEL 3: Aplicaciones y herramientas de investigación de mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Marketing Digital Turístico		
Especialidad en Dirección de Eventos		
Especialidad en Turismo Responsable y Sostenible		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aproximarse al análisis y práctica de las metodologías evaluativas, tanto las de tipo cualitativo como las de tipo cuantitativo. • Aprender y ejercitarse en el trabajo de campo y en la investigación directa de las disciplinas objeto de referencia. • Aprender a realizar aplicaciones concretas de los métodos y técnicas usuales en la investigación de mercados, productos y conceptos. • Analizar problemáticas y hechos del sector a través de métodos de investigación a partir de la identificación y manejo de distintas variables. • Diseñar y estructurar un método de investigación. Aplicar una metodología adecuada al objeto de estudio (para recabar datos, analizarlos e interpretarlos) • Analizar, interpretar e inferir datos y resultados: elaboración de un informe. • Extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro. • Adaptar el discurso escrito a la situación profesional, tanto en lo que respecta al estilo y la estructuración como al uso de técnicas adecuadas. • Adaptar el discurso oral a la situación de defensa del Proyecto de Fin de Máster. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos de la investigación de mercados • Procesos de la investigación en turismo • Diseño de la investigación de mercado • Búsqueda de bases de datos en investigación • Bases de la investigación cualitativa • Bases de la investigación cuantitativa • Fuentes de información turística • Trabajo de campo • Principales programas y recursos para el análisis de datos • Aproximación al análisis e interpretación de datos • Tratamiento y exposición de resultados 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia pretende ser un instrumento para capacitar a nuestros alumnos para analizar problemáticas y hechos mediante los métodos de investigación para su aplicación, a partir de la identificación y utilización de diferentes variables.</p> <p>Se persigue iniciar al estudiante en la metodología de investigación para todo aquél que requiera un acompañamiento para el adecuado desarrollo del Proyecto Final de Máster.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad de organización y planificación		
CG6 - Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación para la optimización en la efectividad en la organización		
CG7 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Teórico-práctico	50	100



Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Clases expositivas		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Actividades de Aplicación		
Resolución de problemas		
Estudios de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos de aprendizaje que se quieren conseguir en esta materia son los siguientes: • Favorecer la reflexión entre la teoría y la práctica. • Aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas a situaciones reales. • Identificar ámbitos de innovación en la empresa hotelera y de restauración. • Analizar áreas funcionales y procesos empresariales y proponer mejoras. • Extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro. • Adaptar el discurso escrito a la situación académica, tanto en lo que respecta al estilo y la estructuración como al uso de técnicas adecuadas. • Adaptar el discurso oral a la situación de defensa del Trabajo de Fin de Máster. • Desarrollar criterios para la toma de decisiones y actuar con iniciativa. • Poner en práctica actividades de colaboración y de trabajo en equipo, dentro entornos multiculturales o multidisciplinares 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Justificación de la investigación/proyecto de aplicación. • Objetivos del estudio. • Fundamentación y marco teórico. • Revisión documental. Manejo de fuentes de información para el desarrollo del proyecto • Fase empírica: Fundamentos del enfoque cuantitativo y cualitativo y/o enfoques metodológicos y práctica de innovación y mejora continua. • Síntesis y conclusiones. • Resumen bibliográfico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El Trabajo Final de Master supondrá la realización por parte del estudiante de un proyecto o estudio que suponga el ejercicio integrador de la formación recibida durante el proceso de aprendizaje.</p> <p>Este ejercicio requerirá que el estudiante aplique conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas a lo largo del Master, siendo capaz de llevar a cabo una adecuada integración, que demuestre una formación idónea y se ajuste a los objetivos específicos de formación y ejercicio profesional propios de la titulación.</p> <p>El trabajo final de máster se regirá según la normativa general de la UB: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica</p> <p>Asimismo, el centro dispone de una normativa de soporte al estudiante para el desarrollo de dicho trabajo: http://www.cett.es/html/cast/masteenturis_trabfinaldemaste.html</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Orientarse al negocio		
CG2 - Ejercer el liderazgo		
CG3 - Capacidad de organización y planificación		
CG4 - Trabajar en equipo		
CG5 - Emprender proyectos innovadores y creativos		
CG6 - Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación para la optimización en la efectividad en la organización		
CG7 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Definir las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos derivados del análisis de la empresa, el entorno y el mercado		
CE2 - Diseñar e implementar estrategias comerciales y de comunicación que den respuesta a las nuevas oportunidades de negocio emergentes en el sector.		
CE3 - Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de nuevos modelos de gestión y comercialización que fortalezcan la competitividad de las empresas y organizaciones turísticas		
CE4 - Optimizar la gestión de los recursos económico-financieros y humanos de los proyectos turísticos emprendidos		
CE5 - Gestionar la calidad de los productos y servicios turísticos, utilizando las diferentes herramientas, sistemas y normas de calidad y medio ambiente disponibles.		
CE6 - Establecer estrategias de desarrollo sostenible en las empresas y las destinaciones turísticas, con la incorporación de las variables ambientales.		
CE7 - Planificar, coordinar y controlar los procesos organizativos y de servicio en todas las áreas de un evento		
CE8 - Desarrollar un proceso efectivo de negociación con los proveedores		
CE9 - Aplicar el marco político, legal y institucional que regula las empresas y las actividades y proyectos turísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	55	20
Trabajo autónomo	320	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Actividades de Aplicación		
Búsqueda de información		
Recensiones bibliográficas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	59	85	42
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	41	36	58
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	99
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p> <p>El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.</p>		



La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.cett.es/html/cast/masteenturis_sistdegestidelacalid_pres_intr.html
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.



El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Comisión Académica y se elevará a la CACG para su aprobación.

El Jefe de Estudios del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

La presente modificación implica un cambio en la distribución de las asignaturas a cursar por el estudiante, con lo que se contempla la posibilidad de articular un reconocimiento de créditos para aquellos alumnos que no hayan finalizado la titulación en el momento de la implantación de la presente propuesta y que se refleja en el cuadro adjunto:

Máster universitario Gestión Estratégica de Empresas Turísticas			Máster universitario en Dirección Estratégica de Empresas Turísticas		
Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Materia	Tipo	Créditos ECTS
Habilidades directivas	Obl	5	Materia Administración y Dirección empresas turísticas	Obl	9
Dirección estratégica y económica-financera	Obl	5			
Introducción al e-tourism	Opt	5	Materia Diseño y comercialización servicios turísticos	Opt	9
Herramientas de gestión del e-tourism	Opt	5			
Marketing relacional y programas de fidelización	Opt	5	Materia Consumer Experience	Opt	6
Comercialización online	Opt	5			
Diseño y promoción de la web	Opt	5	Materia TIC en turismo	Opt	3
Sistemas de reservas	Opt	5	Materia TIC en turismo	Opt	3
Gestión por procesos en las empresas y servicios turísticos	Opt	5	Materia Diseño y comercialización servicios turísticos	Opt	6
Herramientas para la auditoría de calidad y medio ambiente	Opt	5			
Sistema de gestión de la calidad aplicables a los servicios turísticos	Opt	5	Materia Consumer Experience	Opt	3
Técnicas y herramientas de mejora de la calidad	Opt	5			
Sostenibilidad en la organización de la empresa turística	Opt	5	Materia Sostenibilidad turística	Opt	12
Sistema de gestión del medio ambiente aplicables a los servicios turísticos	Opt	5			

Es necesario observar que en la propuesta de tabla de reconocimiento de créditos, aquellas asignaturas que deben ser reconocidas por créditos optativos, se ha considerado conveniente hacerlo sobre "créditos de la materia" en lugar de una asignatura concreta.

Ello responde a la posibilidad de que en un curso académico en concreto se pueda modificar levemente alguna de las propuestas de asignaturas optativas, siempre y cuando sea aprobado por la CACG de la Universidad de Barcelona.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310645-08070301	Máster Universitario en Gestión Estratégica de Empresas Turísticas-Escuela de Hostelería y Turismo-CETT

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :MUDET.2 Justificacio_2019.pdf

HASH SHA1 :F31E42233A8C807CE717847659F189B50110055C

Código CSV :331463919409143382729180

Ver Fichero: MUDET.2 Justificacio_2019.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : MGEET.4.1Acceso y admision estudiantes.pdf

HASH SHA1 : B4A15F5917B8B6DA93AA7700D1C249678BB63CD1

Código CSV : 89752683234742979104684

Ver Fichero: MGEET.4.1Acceso y admision estudiantes.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :MUDET.5.1 Planifica_Enseñanza_2019_ V2.pdf

HASH SHA1 :32650BA5BA672B81166372F50F28F3401CAB3E0C

Código CSV :332215369838259018253817

Ver Fichero: MUDET.5.1 Planifica_Enseñanza_2019_ V2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :MGEET.6.PersonalAcad_AQUalega.pdf

HASH SHA1 :1B6249F245D27810DD4704C5E6092861B22AAFAD

Código CSV :100259293109900478344123

Ver Fichero: MGEET.6.PersonalAcad_AQUalega.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :MGEET.6.2.otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :3D7620711BF489C137EEE153857DC96F40E43930

Código CSV :89752715213591675351079

Ver Fichero: MGEET.6.2.otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :MGEET.7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :0BEF04C3EE7723DD92A4052C07340E6D0DC0ABEC

Código CSV :89752724695823648050415

Ver Fichero: MGEET.7 Recursos Materiales y Servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :MGEET.8.1 Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :E1B014DDF524F3B466755911CB3A47FE59130EE6

Código CSV :89752739507993951306401

Ver Fichero: MGEET.8.1 Resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :calendario implantacion y certificado supresion_nou.pdf

HASH SHA1 :9191E2201A1AE86CA06DA4E28F4E817CD182408A

Código CSV :89752744534738547528872

Ver Fichero: calendario implantacion y certificado supresion_nou.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :539BC273DBC72C2CABEE103E1EA18C7A11C41C0B

Código CSV :332365021176872803378443

Ver Fichero: delegacion.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Exclusión Social por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	Trabajo social y orientación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	24	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033055	Escuela Universitaria de Enfermería Sant Joan de Déu

1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería Sant Joan de Déu

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG3 - Diseñar, aplicar y evaluar proyectos de investigación en Ciencias Sociales adecuados a las problemáticas y contextos sociales propios del campo de estudio.
CG4 - Construir e implementar procesos de dirección y coordinación de equipos de investigación multidisciplinares y/o multiprofesionales.
CG5 - Desarrollar de forma oral y escrita, proyectos, informes y memorias de trabajo en el ámbito de las Ciencias Sociales.
CG6 - Planificar, ejecutar y valorar herramientas teóricas, metodológicas y tecnológicas que, basadas en criterios de justicia e igualdad social, se dirijan a la mejora y transformación de los contextos de investigación e intervención.
CG7 - Elaborar, desarrollar y evaluar programas de intervención social orientados a la prevención y tratamiento de las situaciones de exclusión social desde una perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los valores de la cultura democrática, a la diversidad cultural y al género.
CG1 - Integrar y comprender conocimientos complejos y traducirlos en propuestas de estudio, investigación y desarrollo profesional en contextos sociales de conflicto o dificultad social.
CG2 - Realizar un análisis crítico y comprometido de las realidades sociales y de sus implicaciones éticas en el ejercicio investigador y profesional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Establecer y formular categorías de análisis científico para el estudio y diagnóstico de las situaciones de desigualdad y exclusión social.
CE2 - Aplicar paradigmas y modelos teórico-técnicos adecuados a las necesidades de análisis e intervención en contextos de exclusión social.
CE3 - Desarrollar procesos de observación y estudio de los sistemas públicos y de los programas sociales para la prevención de la exclusión social.
CE4 - Detectar necesidades y proponer pautas de acción, orientadas a la mejora de la calidad y la optimización de instituciones sociales, culturales y educativas.
CE5 - Conocer y aplicar procesos de coordinación y dinamización de equipos multidisciplinares y/o multiprofesionales
CE6 - Diseñar y ejecutar programas de evaluación institucional y de proyectos del ámbito social y/o sanitario adscritos a políticas de lucha contra la exclusión social.
CE7 - Formular y desarrollar proyectos de innovación para la intervención social y educativa.
CE8 - Proponer y diseñar indicadores de calidad y medidas que promuevan el desarrollo de buenas prácticas y prevengan los conflictos en equipos profesionales pertenecientes al ámbito de la exclusión social.
CE9 - Orientar, gestionar y evaluar la intervención social bajo criterios y aspiraciones de justicia, igualdad y promoción social.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso:

Titulos universitarios españoles o expedidos por una institución de educación superior de los Estados integrados en el EEES, así como otros títulos extranjeros sin necesidad de homologación, con la comprobación previa para la universidad que dichas titulaciones acreditan el nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales del Estado español.

Podrán acceder al master titulados con una formación universitaria superior:

Ámbito social:

Graduado/a o Diplomado/a en Trabajo Social
Graduado/a o Diplomado/a en Educación Social

Graduado / a Licenciado / a en Antropología Social y Cultural
Graduado / a Licenciado / a en Dirección y administración de empresas
Graduado / a Licenciado / a en Económicas
Graduado / a Licenciado / a en Ciencias Políticas
Graduado / a Licenciado / a en Derecho
Graduado / a Licenciado / a en Sociología

Ámbito de la salud:

Graduado o Diplomado en Enfermería
Graduado / a Licenciado / a en Psicología

Ámbito educativo:

Graduado/a o Diplomado/a en Magisterio
Graduado / a Licenciado / a en Pedagogía
Graduado / a Licenciado / a en Psicopedagogía

La Comisión de Coordinación del Máster también podrá considerar (en función de la disponibilidad de plazas) la aceptación de solicitudes provenientes de candidatos con estudios de Graduado / a Licenciado / a en Otros Grados y Licenciaturas, que acrediten más de dos años de trayectoria profesional centrada en el ámbito social, educativo y sanitario.

Dado que los estudiantes del máster acceden al mismo desde titulaciones oficiales diversas, y con la intención de garantizar la nivelación en contenidos comunes necesarios para un desarrollo óptimo de los estudios, se ofertarán dos asignaturas de 6 créditos a cursar, de manera intensiva, antes del inicio del máster (mes de septiembre). Con esta formación queremos garantizar la adquisición de las competencias básicas, generales y específicas, a través de contenidos básicos y transversales relacionados con la exclusión social, y que no se imparten en estas titulaciones de grado o equivalentes.

Deberán cursar los complementos formativos propuestos los estudiantes que provengan de las siguientes titulaciones:

Ámbito de la educación:

Graduado/a o Diplomado/a en Magisterio

Ámbito de la salud:

Graduado o Diplomado en Enfermería

Ámbito social:

Graduado / a Licenciado / a en Dirección y administración de empresas
Graduado / a Licenciado / a en Económicas
Graduado / a Licenciado / a en Ciencias Políticas
Graduado / a Licenciado / a en Derecho

Graduado / a Licenciado / a en Otros Grados y Licenciaturas, que acrediten más de dos años de trayectoria profesional centrada en el ámbito social, educativo y sanitario.

En el caso de que estas acreditaciones se presenten, la Comisión de coordinación al máster estudiará, de manera individualizada, los casos que puedan quedar exentos de cursar el citado complemento formativo.

Órgano de admisión:

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

1.- La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.

Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.

Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.

El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

2.- Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
Coordinar con el centro la información pública del máster.
Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección:

Para la selección y admisión de los y las candidatas al máster se valorarán los siguientes criterios por orden de prioridad:

1. Trayectoria formativa. Se priorizan las titulaciones de acceso definidas y se tendrá en cuenta otras formaciones (máster, postgrados) relacionadas con la naturaleza del máster) (40%).

2. Trayectoria profesional en el campo de la exclusión social (40%).

En este caso se valorarán tres elementos diferenciados por orden de relevancia:

1º Número de años en sectores profesionales relacionados con la inclusión/exclusión social.

2º Importancia de los cargos desempeñados en instituciones y/o programas relacionados con la inclusión/exclusión social.

3º. Relevancia de las funciones y competencias profesionales desempeñadas en dichas instituciones y programas.

3. Expediente académico. Se tendrá en cuenta la puntuación media obtenida en el grado o equivalente (10%).

4. Motivaciones. Se valorará los elementos que justifican la elección del máster (10%).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- Objetivos del PAT.
- Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- Organización del PAT
- Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- Actividades de presentación del máster.
- Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

1. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIOS DEL MÁSTER

<http://www.santjoandedeu.edu.es/masters-postgraus/pla-accio-tutorial>

Uno de los objetivos de la Universidad es formar a los estudiantes para que puedan convertirse en profesionales capaces de mejorar la sociedad, desde su práctica en la empresa y, también, como ciudadanos. Esto nos obliga a formar a nuestros estudiantes para que trabajen de manera eficaz, en una sociedad cada vez más compleja, desigual y tecnológica, con una actitud humana y comprometida.

El Plan de Acción Tutorial es el marco que regula la organización de la tutorización de los estudiantes en nuestra institución. La finalidad más importante es favorecer la integración y participación de los estudiantes en la institución educativa, realizando un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y orientándolo hacia su futuro profesional.

Es una metodología transversal del plan docente que favorece la participación activa del estudiante, su madurez y autonomía, y otorga un papel relevante al profesor-tutor.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Acoger, informar y acompañar al estudiante al comenzar los estudios, fomentando su autonomía.
- Establecer una comunicación, con el estudiante, continua y personalizada.
- Ayudar al estudiante a reflexionar sobre su aprendizaje.
- Tutelar la consecución progresiva de las competencias y resultados de aprendizaje.
- Potenciar el rendimiento académico.
- Fomentar el uso de fuentes de información validadas y adecuadas a su interés y objetivos de aprendizaje.
- Asesorar y evaluar la realización del Trabajo Final de Máster.
- Orientar la inserción laboral, al finalizar los estudios.
- Reforzar la formación humana e integral del estudiante.
-

3. LA TUTORÍA EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER

En nuestro centro docente entendemos la tutoría como una estrategia didáctica básica de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la consideramos un indicador de calidad de nuestra institución.

La tutoría es un espacio planificado por el profesor/a y estudiante, donde se desarrollan actividades específicas en función de la materia, los planteamientos metodológicos y los objetivos del curso, manteniendo una periodicidad adecuada a los resultados propuestos. Con la tutoría pretendemos potenciar la atención personalizada así como la autoevaluación y la reflexión del estudiante en relación a su aprendizaje.

4. PAPEL DEL TUTOR / A UNIVERSITARIO

El docente tutor/a debe conocer las características, preocupaciones, intereses, posibilidades de comprensión y el proceso de desarrollo académico de sus estudiantes, priorizando la atención de necesidades específicas. El tutor/a mantendrá una coordinación continuada con el equipo de dirección del Máster.

Entendemos que la calidad de un título de máster depende, en gran medida, no solo de la estructura curricular, si no de la calidad del profesorado / tutor.

5. FUNCIONES DEL TUTOR / A:

- Orientar al estudiante durante todo el proceso de aprendizaje.
- Responsabilizar al estudiante en la realización de proyectos de investigación de interés común y que sean relevantes para la titulación.
- Orientar, tutelar y evaluar el Trabajo Final de Máster.
- Apoyar en aquellos aspectos que el estudiante requiera.
- Asegurar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje propuestos.
- Potenciar la autoevaluación y reflexión del estudiante.
- Realizar orientación profesional, si procede.

6. ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS:

Cada estudiante tiene asignado un tutor/a desde el comienzo de curso. La asignación de tutor/a se hace en relación al perfil del estudiante y según sus intereses de investigación y orientación profesional.

Durante el curso académico se realizan las tutorías virtuales o presenciales que tutor/a y estudiante consideren oportunas.

La tutoría es una responsabilidad compartida entre tutor/a y estudiante.

Está previsto realizar tutorías de recepción y acogida de estudiantes extranjeros.

7. CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1ª tutoría. Primer día de clase:

Tutoría de acogida, a todo el grupo, realizada por la dirección del curso. Información general sobre la institución, plan docente, objetivos del Máster, metodologías docentes y de evaluación. Organización y desarrollo del programa. Plan de acción tutorial.

Tutorías individuales:

Se desarrollan de forma periódica durante los dos cursos académicos. Está previsto realizar tutorías individuales cada 6 semanas. La finalidad de estas tutorías es orientar y acompañar al estudiante durante el proceso de aprendizaje, y guiar la realización del Trabajo Final de Máster.

Son tutorías personalizadas orientadas al desarrollo académico, personal y humano.

8. EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

Para la evaluación del PAT que realiza el estudiante se realizarán:

- Cuestionarios de evaluación anónimos sobre:
 - Desarrollo del PAT
 - Tutorías
 - Tutor/a
 - Adquisición de objetivos de aprendizaje
- Informe personalizado de los tutores
- Diseño y desarrollo del PAT
- Tutorías
- Estudiantes
- Adquisición de objetivos de aprendizaje
- Proceso enseñanza-aprendizaje de cada estudiante
- Informe de los coordinadores del Máster

9. COORDINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La coordinación del PAT es responsabilidad de la dirección Máster. Los responsables del curso adjudicarán los tutores según el perfil de cada estudiante y realizarán un seguimiento de su desarrollo y organización.

Se programan dos reuniones, al inicio y durante el curso, del equipo docente para asegurar la unificación de criterios y actuaciones, así como la revisión y valoración del PAT.

10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para conocer y analizar la efectividad del PAT, estudiantes y tutores evalúan a través de cuestionarios anónimos e informes cualitativos, respectivamente, su organización y funcionamiento. El objetivo es instaurar acciones de mejora que aseguren una mayor calidad y eficacia de esta metodología docente.

Entendemos que los sistemas de monitorización y evaluación de la actividad docente son herramientas fundamentales para conseguir una práctica educativa más eficaz, a la vez que facilitan la mejora continua, la rendición de cuenta.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO

0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

- En cuanto a los criterios que se aplicarán al reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos:

- Los estudiantes que provengan de máster y posgrados en Ciencias de la Educación/Treballo Social pueden solicitar el reconocimiento de una o las dos asignaturas de las materias 6 y 7.

- En cuanto a los criterios que se aplicarán al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional:

Aquellos estudiantes que acrediten una experiencia laboral de dos años o más en sectores profesionales relacionados con la inclusión/exclusión social podrán solicitar el reconocimiento de la materia *Prácticas profesionalizadoras* (8 créditos)

Aquellos estudiantes que cumplan ambos requisitos podrán solicitar el reconocimiento de las materias y asignaturas citadas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expida su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Dado que los estudiantes del máster acceden al mismo desde titulaciones oficiales diversas, y con el fin de homogeneizar los aprendizajes básicos que precisan para iniciarlo con la mayor igualdad de condiciones posible, se ofertarán Complementos Formativos (dos asignaturas de 6 créditos cada una) para que sean cursados por los estudiantes que no provengan del área de conocimiento de las ciencias sociales. Se pretende con ello garantizar la nivelación en contenidos comunes necesarios para un desarrollo óptimo de los estudios.

Dichas asignaturas se cursarán, de manera intensiva y antes del inicio del máster, durante el mes de septiembre.

CF. 1: Introducción a la cuestión social.

Resultados de aprendizaje

- Familiarizarse con los estudios históricos alrededor de la cuestión social.
- Conocer los conceptos sociológicos básicos para el análisis contemporáneo de la cuestión social: estructura social, organización, institución, desigualdad social, igualdad social, capitalismo avanzado, conflicto social, mercado laboral, etc.
- Identificar las principales teorías que explican las dinámicas sociales en el capitalismo avanzado.
- Dotarse de un conocimiento inicial sobre las posibles articulaciones entre los marcos políticos del Estado de derecho y la intervención social.

Contenidos

- Introducción histórica a la cuestión social.
- La sociedad de capitalismo avanzado: estructura y elementos.
- Las formas de desigualdad social en las sociedades democráticas y los estados de derecho.
- Nociones básicas para el estudio de la cuestión social: pobreza, marginación social, exclusión social, precariedad, vulnerabilidad, etc.
- Mapas políticos e institucionales de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

CF2: Introducción a la investigación en Ciencias Sociales.

Resultados de aprendizaje

- Familiarizarse con los ámbitos y problemas clásicos de la investigación en ciencias sociales.
- Familiarizarse con las modalidades cuantitativas y cualitativas de investigación en Ciencias Sociales.
- Identificar los principios epistemológicos y metodológicos de las ciencias sociales para producir conocimiento de la realidad social.
- Adquirir los fundamentos y criterios básicos para el uso de las técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida y análisis de datos.

Contenidos

- Tipos de conocimiento: conocimiento ordinario y conocimiento científico.
- Método científico y singularidad de las ciencias sociales.

- Conocimiento científico e investigación de la realidad social.
- Ámbitos y problemáticas clásicas de investigación en ciencias sociales.
- Estructura del proceso, conceptos y técnicas esenciales de la investigación en ciencias sociales.

Proceso de matrícula y solicitud de exención

La Comisión de coordinación del máster estudiará de manera individualizada, previa solicitud, los casos que pueden quedar exentos de realizar dichos complementos formativos.

En la toma de decisión se tendrá especialmente en cuenta los alumnos que presenten:

*La acreditación de formación en estudios universitarios en el ámbito de las ciencias sociales (mínimo de 12 créditos ECTS) que tengan un programa de contenido igual o similar al de los complementos formativos.

*La acreditación de experiencia profesional de más de dos años en equipos de Investigación o equipos profesionales de intervención que trabajen en situaciones directas o indirectas con personas en situación de Exclusión social, así como un informe de las competencias desarrolladas en el puesto de trabajo, y que se correspondan con las competencias generales de Máster.

La matrícula de los complementos formativos se realizará en el mes de julio, una vez la comisión de coordinación de la titulación haya revisado los expedientes académicos de los estudiantes matriculados al máster. En este mismo período, los estudiantes podrán solicitar la exención de los mismos.

—

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Teórico-práctico: actividades destinadas a aplicar y configurar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto, como podrían ser los coloquios, las clases expositivas, debate dirigido, etc.	
Actividad presencial. Teoría: clases expositivas por parte del profesor.	
Actividades tuteladas: espacios de atención individualizada del profesor al estudiante con el objeto de brindar al estudiante el asesoramiento, seguimiento y supervisión de las asignaturas cursadas. Cada profesor establecerá un horario de atención semanal a tal efecto.	
Trabajo autónomo: dedicación del estudiante fuera del aula al trabajo de lectura, escritura, asistencia a conferencias, etc. que le permita alcanzar los requisitos exigidos para superar cada una de las asignaturas cursadas.	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura.	
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.	
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.	
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).	
Estancia práctica tutelada	
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.	
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.	
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.	
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.	
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.	
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.	
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.	
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.	
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Instrumentos en soporte papel: pruebas de ensayo, pruebas objetivas, mapas conceptuales, estudio de caso, etc.	
Pruebas orales: exposiciones, puestas en común.	
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, dosieres.	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Bases teóricas y conceptuales de la exclusión social	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	8
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y teorías de la exclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La exclusión social en las sociedades contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos históricos y teóricos en torno a la categoría de exclusión social. - Dominar las diferentes teorías y conceptos básicos en el campo de la acción social. - Identificar las principales líneas de investigación en ciencias sociales alrededor de la exclusión social. - Dominar las fuentes bibliográficas esenciales sobre la materia, desde una perspectiva interdisciplinar. - Adquirir conocimientos básicos para el estudio y la reflexión sobre la exclusión social y su complejidad. - Ser capaz de proponer temas de estudio individual y trabajo grupal en torno a las problemáticas de la exclusión y la injusticia social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Genealogía de la categoría exclusión social. Perspectiva histórica.</p> <p>La noción y el concepto de exclusión social.</p> <p>Definición de conceptos relacionados con la Exclusión social: pobreza, marginación social, desigualdad social, ciudadanía social e inclusión, inserción e integración social, factores de riesgo, Estado del Bienestar, y Tercer sector.</p> <p>Modelos teóricos de las ciencias sociales en la investigación y análisis de la exclusión social.</p> <p>Globalización, mundialización y transformaciones sociales contemporáneas.</p> <p>Formas contemporáneas de la exclusión social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
NO		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Planificar, ejecutar y valorar herramientas teóricas, metodológicas y tecnológicas que, basadas en criterios de justicia e igualdad social, se dirijan a la mejora y transformación de los contextos de investigación e intervención.		
CG7 - Elaborar, desarrollar y evaluar programas de intervención social orientados a la prevención y tratamiento de las situaciones de exclusión social desde una perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los valores de la cultura democrática, a la diversidad cultural y al género.		
CG1 - Integrar y comprender conocimientos complejos y traducirlos en propuestas de estudio, investigación y desarrollo profesional en contextos sociales de conflicto o dificultad social.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Establecer y formular categorías de análisis científico para el estudio y diagnóstico de las situaciones de desigualdad y exclusión social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico: actividades destinadas a aplicar y configurar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto, como podrían ser los coloquios, las clases expositivas, debate dirigido, etc.	20	100
Actividad presencial. Teoría: clases expositivas por parte del profesor.	40	100
Actividades tuteladas: espacios de atención individualizada del profesor al estudiante con el objeto de brindar al estudiante el asesoramiento, seguimiento y supervisión de las asignaturas cursadas. Cada profesor establecerá un horario de atención semanal a tal efecto.	40	20
Trabajo autónomo: dedicación del estudiante fuera del aula al trabajo de lectura, escritura, asistencia a conferencias, etc. que le permita alcanzar los requisitos exigidos para superar cada una de las asignaturas cursadas.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: exposiciones, puestas en común.	20.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, dossieres.	30.0	80.0
NIVEL 2: Políticas para la inclusión social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Programas europeos de lucha contra la pobreza y la exclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas y planes para la inclusión social en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y ser capaz de analizar los marcos legislativos de lucha contra la pobreza y la exclusión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y ser capaz de analizar las políticas sociales europeas y nacionales para la inclusión social. - Discernir las particularidades de las políticas nacionales en el marco europeo. - Conocer las nociones y términos político-jurídicos propios de estas políticas. - Contrastar las concepciones político-legislativas de la exclusión social con las de las ciencias sociales abordadas en la materia 1. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Marco político y legal europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.</p> <p>Planes nacionales para la inclusión social.</p> <p>Programas autonómicos y locales orientados a la promoción de la igualdad social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
NO		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Elaborar, desarrollar y evaluar programas de intervención social orientados a la prevención y tratamiento de las situaciones de exclusión social desde una perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los valores de la cultura democrática, a la diversidad cultural y al género.		
CG1 - Integrar y comprender conocimientos complejos y traducirlos en propuestas de estudio, investigación y desarrollo profesional en contextos sociales de conflicto o dificultad social.		
CG2 - Realizar un análisis crítico y comprometido de las realidades sociales y de sus implicaciones éticas en el ejercicio investigador y profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Establecer y formular categorías de análisis científico para el estudio y diagnóstico de las situaciones de desigualdad y exclusión social.		
CE3 - Desarrollar procesos de observación y estudio de los sistemas públicos y de los programas sociales para la prevención de la exclusión social.		
CE6 - Diseñar y ejecutar programas de evaluación institucional y de proyectos del ámbito social y/o sanitario adscritos a políticas de lucha contra la exclusión social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico: actividades destinadas a aplicar y configurar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto, como podrían ser los coloquios, las clases expositivas, debate dirigido, etc.	6	100

Actividad presencial. Teoría: clases expositivas por parte del profesor.	32	100
Actividades tuteladas: espacios de atención individualizada del profesor al estudiante con el objeto de brindar al estudiante el asesoramiento, seguimiento y supervisión de las asignaturas cursadas. Cada profesor establecerá un horario de atención semanal a tal efecto.	24	20
Trabajo autónomo: dedicación del estudiante fuera del aula al trabajo de lectura, escritura, asistencia a conferencias, etc. que le permita alcanzar los requisitos exigidos para superar cada una de las asignaturas cursadas.	88	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos en soporte papel: pruebas de ensayo, pruebas objetivas, mapas conceptuales, estudio de caso, etc.	20.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, dosieres.	30.0	80.0
NIVEL 2: Métodos de investigación de la exclusión social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías cualitativas de investigación en situaciones de exclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías cuantitativas de investigación en situaciones de exclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir el utillaje teórico-metodológico para la elaboración de investigaciones originales e innovadoras, base del posterior Trabajo de Fin de Máster.
- Reconocer las líneas de investigación principales en el ámbito de la exclusión social contemporánea.
- Identificar los ámbitos y situaciones actuales de exclusión social en los que priorizar la investigación.
- Establecer una primera red de contactos entre investigadores especializados en estas temáticas.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación.
- Evaluar proyectos de investigación.
- Familiarizarse y profundizar en el uso de análisis de casos
- Aplicar el análisis de casos como metodología de investigación específica en situaciones de exclusión social
- Ser capaz de integrar la información obtenida en el estudio de casos, en la toma de decisiones institucionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Modalidades cualitativas y cuantitativas de investigación en exclusión social.
- Metodologías y técnicas de investigación en exclusión social.
- Clasificación y análisis de la información obtenida en la investigación.
- Principales líneas de investigación nacional y europea.
- Bases de datos (investigación y equipos de investigación)
- Diseño de proyectos de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Desarrollo, implementación y evaluación de investigaciones cualitativas y cuantitativas.
- Recursos informáticos para el desarrollo de los proyectos de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Diseñar, aplicar y evaluar proyectos de investigación en Ciencias Sociales adecuados a las problemáticas y contextos sociales propios del campo de estudio.

CG4 - Construir e implementar procesos de dirección y coordinación de equipos de investigación multidisciplinares y/o multiprofesionales.

CG5 - Desarrollar de forma oral y escrita, proyectos, informes y memorias de trabajo en el ámbito de las Ciencias Sociales.

CG6 - Planificar, ejecutar y valorar herramientas teóricas, metodológicas y tecnológicas que, basadas en criterios de justicia e igualdad social, se dirijan a la mejora y transformación de los contextos de investigación e intervención.

CG1 - Integrar y comprender conocimientos complejos y traducirlos en propuestas de estudio, investigación y desarrollo profesional en contextos sociales de conflicto o dificultad social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Establecer y formular categorías de análisis científico para el estudio y diagnóstico de las situaciones de desigualdad y exclusión social.

CE4 - Detectar necesidades y proponer pautas de acción, orientadas a la mejora de la calidad y la optimización de instituciones sociales, culturales y educativas.

CE5 - Conocer y aplicar procesos de coordinación y dinamización de equipos multidisciplinares y/o multiprofesionales		
CE6 - Diseñar y ejecutar programas de evaluación institucional y de proyectos del ámbito social y/o sanitario adscritos a políticas de lucha contra la exclusión social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico: actividades destinadas a aplicar y configurar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto, como podrían ser los coloquios, las clases expositivas, debate dirigido, etc.	6	100
Actividad presencial. Teoría: clases expositivas por parte del profesor.	40	100
Actividades tuteladas: espacios de atención individualizada del profesor al estudiante con el objeto de brindar al estudiante el asesoramiento, seguimiento y supervisión de las asignaturas cursadas. Cada profesor establecerá un horario de atención semanal a tal efecto.	24	20
Trabajo autónomo: dedicación del estudiante fuera del aula al trabajo de lectura, escritura, asistencia a conferencias, etc. que le permita alcanzar los requisitos exigidos para superar cada una de las asignaturas cursadas.	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos en soporte papel: pruebas de ensayo, pruebas objetivas, mapas conceptuales, estudio de caso, etc.	20.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, dossier.	30.0	80.0
NIVEL 2: Cultura, arte y sociedad inclusiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Representaciones de la exclusión social a través del arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura e integración social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los códigos, lenguajes y producciones artísticas como herramientas de análisis sociológico - Argumentar las potencialidades de la cultura como elemento necesario para la inclusión e integración social. - Aplicar las manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas como herramientas para una educación inclusiva. - Diseñar y aplicar propuestas culturales y artísticas de carácter social y educativo para la promoción social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La mirada de las ciencias sociales sobre el arte y la cultura. - La relación entre cultura y exclusión social. - Arte y cultura: función social y educativa - El acceso a la cultura y las nuevas desigualdades sociales. - La ciudad como espacio de y para la cultura y las manifestaciones artísticas. - Modelos y prácticas culturales en el campo de la acción social. - Arte y cultura en las instituciones sociales y educativas - Diseño de proyectos artísticos y culturales para la inclusión social. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
NO		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Elaborar, desarrollar y evaluar programas de intervención social orientados a la prevención y tratamiento de las situaciones de exclusión social desde una perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los valores de la cultura democrática, a la diversidad cultural y al género.		
CG2 - Realizar un análisis crítico y comprometido de las realidades sociales y de sus implicaciones éticas en el ejercicio investigador y profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aplicar paradigmas y modelos teórico-técnicos adecuados a las necesidades de análisis e intervención en contextos de exclusión social.		
CE3 - Desarrollar procesos de observación y estudio de los sistemas públicos y de los programas sociales para la prevención de la exclusión social.		
CE9 - Orientar, gestionar y evaluar la intervención social bajo criterios y aspiraciones de justicia, igualdad y promoción social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico: actividades destinadas a aplicar y configurar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto, como podrían ser los coloquios, las clases expositivas, debate dirigido, etc.	30	100
Actividad presencial. Teoría: clases expositivas por parte del profesor.	30	100
Actividades tuteladas: espacios de atención individualizada del profesor al estudiante con el objeto de brindar al estudiante el asesoramiento, seguimiento y supervisión de las asignaturas cursadas. Cada profesor establecerá un horario de atención semanal a tal efecto.	15	20
Trabajo autónomo: dedicación del estudiante fuera del aula al trabajo de lectura, escritura, asistencia a conferencias, etc. que le permita alcanzar los requisitos exigidos para superar cada una de las asignaturas cursadas.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, dossieres.	0.0	100.0
NIVEL 2: Educación y derechos sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Acción socioeducativa con infancia y adolescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La escuela en los procesos de inclusión - exclusión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los imaginarios sociales alrededor de la infancia y la adolescencia. - Identificar los principios políticos que sustentan y legitiman el derecho a la educación. - Reconocer la educación como un instrumento para la igualdad y la promoción social. - Dominar los modelos pedagógicos de acción educativa con infancia y adolescencia en riesgo de exclusión social. - Conocer los principios de base de una educación inclusiva. - Reconocer las potencialidades de la institución escolar en pro de la equidad social. - Ser capaces de proponer prácticas educativas que partan de las capacidades - Aplicar el análisis de casos como metodología de investigación específica en situaciones de exclusión social. - Ser capaz de integrar la información obtenida en el estudio de casos de Educación y derechos sociales en la toma de decisiones institucionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Representación y construcción social de la infancia y la adolescencia en la actualidad. - La educación como necesidad básica y como derecho ciudadano. - Las políticas educativas y la promoción social. - Tres niveles de pensamiento pedagógico y acción educativa: la ciudad, la institución y la familia. - La escuela como institución inclusiva. - Retos de los profesionales de la educación: de las necesidades a las capacidades. -El estudio de casos como herramienta de investigación socio-educativa de situaciones específicas. -Diferentes tipos de estudios de casos en educación -Procedimientos metodológicos del estudio de casos en educación : validación, triangulación y revisión. - Dimensiones éticas en el estudio de casos en educación. - El informe final en el estudio de casos. - Posibilidades y límites del estudio de casos en educación: la cuestión de la generalización de los resultados. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

NO		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Desarrollar de forma oral y escrita, proyectos, informes y memorias de trabajo en el ámbito de las Ciencias Sociales.		
CG7 - Elaborar, desarrollar y evaluar programas de intervención social orientados a la prevención y tratamiento de las situaciones de exclusión social desde una perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los valores de la cultura democrática, a la diversidad cultural y al género.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aplicar paradigmas y modelos teórico-técnicos adecuados a las necesidades de análisis e intervención en contextos de exclusión social.		
CE3 - Desarrollar procesos de observación y estudio de los sistemas públicos y de los programas sociales para la prevención de la exclusión social.		
CE9 - Orientar, gestionar y evaluar la intervención social bajo criterios y aspiraciones de justicia, igualdad y promoción social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico: actividades destinadas a aplicar y configurar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto, como podrían ser los coloquios, las clases expositivas, debate dirigido, etc.	40	100
Actividad presencial. Teoría: clases expositivas por parte del profesor.	20	100
Actividades tuteladas: espacios de atención individualizada del profesor al estudiante con el objeto de brindar al estudiante el asesoramiento, seguimiento y supervisión de las asignaturas cursadas. Cada profesor establecerá un horario de atención semanal a tal efecto.	15	20
Trabajo autónomo: dedicación del estudiante fuera del aula al trabajo de lectura, escritura, asistencia a conferencias, etc. que le permita alcanzar los requisitos exigidos para superar cada una de las asignaturas cursadas.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos en soporte papel: pruebas de ensayo, pruebas objetivas, mapas conceptuales, estudio de caso, etc.	20.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, dosieres.	30.0	80.0
NIVEL 2: Salud y exclusión social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Enfermedad, estigma y fronteras sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociología de la salud: orden clínico y patologización social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las relaciones entre clase social y salud de las personas y poblaciones. - Analizar la construcción del estigma social de la enfermedad. - Ser capaz de analizar y evaluar las políticas en salud y su relación con los procesos de exclusión-inclusión social. - Identificar las dimensiones sociales y culturales de los procesos de salud-enfermedad. - Articular una posición ética de trabajo que contemple la atención individualizada y la promoción social. - Aplicar los conocimientos adquiridos a propuestas de estudio e investigación relacionados con la salud y la exclusión social. -Aplicar el análisis de casos como metodología de investigación específica en situaciones de exclusión social. - Ser capaz de integrar la información obtenida en el estudio de casos de Salud en la toma de decisiones institucionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Clase social, salud y enfermedad. - La construcción del estigma social de la enfermedad. 		

- Salud, grupos excluidos y fronteras sociales.
- Políticas e investigación en salud pública.
- Los sistemas médicos y la biomedicina.
- El discurso médico, lo normal, lo normativo y lo patológico.
- Alteridad, medicalización y farmacología.
- Ética profesional y enfermedad en la exclusión social.
- El estudio de casos como herramienta de investigación en salud-social de situaciones específicas.
- Diferentes tipos de estudios de casos en ámbito sociosanitario
- Procedimientos metodológicos del estudio de casos en ámbito de salud
- El estudio de casos como herramienta de investigación social de situaciones específicas.
- Diferentes tipos de estudios de casos de salud
- Procedimientos metodológicos del estudio de casos de salud : validación, triangulación y revisión.
- El informe final en el estudio de casos.
- Posibilidades y límites del estudio de casos en salud: la cuestión de la generalización de los resultados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Elaborar, desarrollar y evaluar programas de intervención social orientados a la prevención y tratamiento de las situaciones de exclusión social desde una perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los valores de la cultura democrática, a la diversidad cultural y al género.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Aplicar paradigmas y modelos teórico-técnicos adecuados a las necesidades de análisis e intervención en contextos de exclusión social.

CE3 - Desarrollar procesos de observación y estudio de los sistemas públicos y de los programas sociales para la prevención de la exclusión social.

CE9 - Orientar, gestionar y evaluar la intervención social bajo criterios y aspiraciones de justicia, igualdad y promoción social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico: actividades destinadas a aplicar y configurar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto, como podrían ser los coloquios, las clases expositivas, debate dirigido, etc.	60	100
Actividades tuteladas: espacios de atención individualizada del profesor al estudiante con el objeto de brindar al	40	20

estudiante el asesoramiento, seguimiento y supervisión de las asignaturas cursadas. Cada profesor establecerá un horario de atención semanal a tal efecto.		
Trabajo autónomo: dedicación del estudiante fuera del aula al trabajo de lectura, escritura, asistencia a conferencias, etc. que le permita alcanzar los requisitos exigidos para superar cada una de las asignaturas cursadas.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: exposiciones, puestas en común.	20.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, dossieres.	30.0	80.0
NIVEL 2: Prácticas profesionalizadoras		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Prácticas profesionalizadoras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de diseñar, ejecutar y evaluar programas de intervención social. - Capacidad para la realización de acciones de gestión institucional y coordinación de equipos profesionales - Habilidad para el trabajo en equipo y la coordinación de equipos multiprofesionales. - Analizar y diseñar informes y memorias institucionales. - Realizar y argumentar, de forma oral y escrita, proyectos y propuestas de intervención social. - Familiarizarse con los principios y supuestos profesionales en base a principios éticos. - Ser capaz de identificar y utilizar la información, recursos y programas adecuados a la intervención social requerida. -Aplicar el análisis de casos como metodología de investigación específica en situaciones de exclusión social. - Ser capaz de integrar la información obtenida en el estudio de casos en la toma de decisiones institucionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis teórico-práctico de instituciones y organizaciones sociales.</p> <p>Análisis y desarrollo de proyectos de socio-comunitarios.</p> <p>Diseño y desarrollo de programas para la intervención social.</p> <p>Metodologías de diagnóstico y evaluación socioeducativa.</p> <p>Coordinación de equipos multiprofesionales.</p> <p>Dimensión ética de las profesiones sociales.</p> <p><u>Características y funciones de la materia:</u></p>		

La materia *Prácticas Profesionalizadoras* tiene como objetivo posibilitar que el estudiante desarrolle las competencias adquiridas durante su periodo de formación incorporándose a realidades institucionales diversas. Para ello, se seleccionará un profesor- tutor de la universidad (coordinador de la materia), así como un tutor en la institución de acogida de las prácticas.

El conjunto de horas de la materia (150 h.) se distribuirá de la siguiente manera:

- 5 h. previas de preparación a la estancia práctica:
- Información y orientación acerca de las diferentes instituciones de prácticas.
- Elección y diseño provisional de las tareas durante la estancia de prácticas.
- Entrevista con el tutor de la institución.
 - 100 h. de estancia práctica en la institución
 - 10 h. de seguimiento y supervisión durante y al final la realización de las prácticas por parte del coordinador de la materia. El estudiante deberá realizar dos tutorías de supervisión en las que presentará un informe de seguimiento de las prácticas.
 - 35 H. Trabajo autónomo. Elaboración Informe de Prácticas.

Al finalizar la estancia el estudiante deberá entregar un informe final que incluya los siguientes documentos:

- Evaluación de las prácticas del tutor.
- Certificado de realización de las prácticas y de las actividades principales desarrolladas durante las mismas.
- Memoria final de prácticas, que consistirá en un informe global que incluya, el diseño previo realizado, las actividades desarrolladas y la evaluación de las mismas.

La modalidad y funciones de la materia de Prácticas Profesionalizadoras será:

1. Incorporación a las tareas de los equipos de las instituciones de acogida donde podrá realizar dos tipos de funciones:
 1. Participación en las actividades de planificación, gestión y evaluación propias de la institución.
 2. Vinculación a trabajo de supervisión y coordinación de los equipos profesionales.
2. Elaborar para la institución de prácticas un análisis y diagnóstico de las prácticas de intervención social y/o educativa.

Gestión y coordinación de prácticas

La gestión de las prácticas será realizada fundamentalmente por el coordinador de la materia y el equipo directivo, contando con el apoyo del personal administrativo para la elaboración y firma de convenios. Esta gestión incluirá selección de centros de prácticas, reuniones de preparación de las estancias prácticas y coordinación global de las mismas, así como la elaboración de proyecto formativo de prácticas, según normativa vigente en la UB, en cada una de las instituciones.

Convenios de cooperación educativa

La dirección del máster ha seleccionado una serie de instituciones que garanticen un periodo de prácticas de calidad, así como la supervisión profesional de los estudiantes durante su estancia, elemento que apunala la especialidad mencionada. Las entidades seleccionadas pertenecen al campo social y cuentan con sistemas de calidad y evaluación institucional. Los convenios estarán sujetos a la normativa vigente en la UB. Contamos con cartas de compromiso que avalan la propuesta desarrollada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia está sujeta a la normativa de prácticas aprobada por la UB:

http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

L'Escola Universitària Sant Joan de Déu tiene firmado convenio de prácticas en empresas con las siguientes entidades:

- Fundació Arrels
- Fundació ARED
- Fundació Bayt al-Thaqafa
- Fundació Mambré
- Fundació Marianao
- Fundació Nostra Senyora dels Àngels

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Construir e implementar procesos de dirección y coordinación de equipos de investigación multidisciplinares y/o multiprofesionales.		
CG5 - Desarrollar de forma oral y escrita, proyectos, informes y memorias de trabajo en el ámbito de las Ciencias Sociales.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Detectar necesidades y proponer pautas de acción, orientadas a la mejora de la calidad y la optimización de instituciones sociales, culturales y educativas.		
CE5 - Conocer y aplicar procesos de coordinación y dinamización de equipos multidisciplinares y/o multiprofesionales		
CE7 - Formular y desarrollar proyectos de innovación para la intervención social y educativa.		
CE8 - Proponer y diseñar indicadores de calidad y medidas que promuevan el desarrollo de buenas prácticas y prevengan los conflictos en equipos profesionales pertenecientes al ámbito de la exclusión social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico: actividades destinadas a aplicar y configurar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto, como podrían ser los coloquios, las clases expositivas, debate dirigido, etc.	75	100
Actividades tuteladas: espacios de atención individualizada del profesor al estudiante con el objeto de brindar al estudiante el asesoramiento, seguimiento y supervisión de las asignaturas cursadas. Cada profesor establecerá un horario de atención semanal a tal efecto.	50	20
Trabajo autónomo: dedicación del estudiante fuera del aula al trabajo de lectura, escritura, asistencia a conferencias, etc. que le permita alcanzar los requisitos exigidos para superar cada una de las asignaturas cursadas.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estancia práctica tutelada		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, dosieres.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias adquiridos a lo largo del Master. - Identificar y argumentar los objetivos que orientarán un trabajo de investigación o estudio relevante e innovador en los ámbitos asociados a las profesiones sociales y a las situaciones de exclusión y desigualdad social. - Ser capaz de seleccionar fuentes fundamentales para el desarrollo de un trabajo de investigación o estudio comparado. - Identificar y organizar los puntos fundamentales y clave para desarrollar un trabajo de investigación o estudio, con capacidad para plantear las fases de realización del proyecto y su ejecución temporal. - Diseñar y desarrollar propuestas creativas e innovadoras, y evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas de investigación y de optimización en el ámbito de la desigualdad y la exclusión social. - Ser capaz de defender públicamente la idea desarrollada a través del TFM. - Valorar la importancia de la formación permanente en el desarrollo de la práctica profesional e investigadora. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

--CONTENIDOS DE LA MATERIA

A partir de la normativa vigente, <http://ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>, El TFM consistirá en un trabajo autónomo e individual, orientado a la articulación integrada de los contenidos teóricos, las habilidades y las competencias adquiridas lo largo del master, a través de una propuesta de investigación, estudio o innovación y mejora institucional socioeducativa, a partir de las temáticas abordadas a lo largo del master. El TFM consta de 12 créditos que se desarrollan en el segundo semestre.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL TFM

La estructura básica del TFM quedan reflejados en los puntos siguientes:

- ¿ Identificación del tema a tratar y justificación del marco del trabajo.
- ¿ Conocimiento y aplicación de un marco teórico pertinente.
- ¿ Selección de las técnicas de investigación/análisis institucional.
- ¿ Desarrollo del estudio: análisis y tratamiento de los datos.
- ¿ Conclusiones y/o desarrollo de propuestas.
- ¿ Redacción final y defensa pública del TFM.

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO y EVALUACIÓN DEL TFM.

El TFM se desarrollará a partir de la siguiente planificación:

1- Realización de dos sesiones informativas y de orientación sobre el TFM:

En la primera sesión facilitará a los estudiantes toda la información necesaria (normativa, planificación, calendario y evaluación) para el desarrollo del TFM.

En la segunda sesión, la Comisión de Master asignará a cada estudiante un profesor-tutor, en función de la normativa del master de TFM.

2- Realización y seguimiento del TFM:

Una vez asignado el tutor, el estudiante entregará, en el plazo de 15 días, una propuesta de TFM y la planificación (cronograma) prevista del trabajo. En esta primera tutoría se establecerá un Plan de Trabajo que incluya:

- Tema y título del TFM
- Contenidos del TFM
- Estructura del TFM
- Metodología prevista.
- Resultados esperados.

El tutor realizará con los estudiantes, de forma grupal y/o individual, tutorías de orientación a lo largo de realización del TFM. Se concretarán, como mínimo, tres tutorías de seguimiento.

3- Presentación del TFM

A partir del calendario establecido, el estudiante presentará el TFM finalizado con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de defensa establecida por la Comisión de Trabajo de Fin de Master.

El profesor-tutor emitirá un informe de valoración del TFM, a la Comisión de Trabajo de Fin de Master, autorizando la defensa pública del TFM. El trabajo sólo se podrá presentar con la aprobación del profesor-tutor.

Una vez emitido informe favorable, el estudiante entregará a la Comisión de Trabajo de Fin de Master, tres copias en papel, debidamente encuadernadas y firmadas en la primera página, y una copia en soporte digital.

El calendario del TFM, sesiones informativas, fechas de presentación y defensa del TFM, serán establecidas por la Comisión de Trabajo de Fin de Master, que las hará públicas en la WEB del master y el tablón del centro, con al suficiente antelación y a partir del calendario de evaluación de la UB y la normativa vigente.

4- Evaluación del TFM:

La evaluación de los TFM, se realizará mediante defensa pública y presencial ante un tribunal formado por tres profesores doctores del master.

4.1 Tribunal de evaluación del TFM

Para la constitución del tribunal, la Comisión de Trabajo de Fin de Master, dentro de los periodos de evaluación establecidos, nombrará un tribunal compuesto por tres profesores doctores, de los cuales al menos dos, pertenecerán al centro responsable del master. Nombrará también un suplente.

Los miembros del tribunal recibirán una copia del TFM y del informe del tutor con una antelación de quince días a la defensa.

La Comisión podrá convocar cuantos tribunales estime necesarios, atendiendo al número de alumnos matriculados y trabajos presentados.

En el tribunal se utilizará el criterio de categoría docente y antigüedad para designar al Presidente y Secretario del mismo, que actuarán como tales en todas las actuaciones del Tribunal.

En ningún caso, el tutor de un TFM, podrá formar parte del tribunal que evalúe dicho trabajo.

Los tribunales se configurarán con, al menos, veinte días de antelación al inicio de las sesiones de defensa pública, y deberán publicarse en la web del master y tabloneros del centro responsable, la composición del tribunal, los alumnos convocados por orden de exposición, la fecha, hora y lugar de realización de la defensa.

El estudiante contará con un tiempo máximo establecido por el tribunal, en el que deberá exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones del trabajo. También deberá responder a las preguntas y aclaraciones que solicite el tribunal.

Previo autorización del alumno, la copia en soporte digital, podrá ser consultada en la web de la universidad, respetando los derechos de propiedad intelectual y las condiciones de publicación previstos en la legislación vigente.

4.2 Criterios de evaluación del TFM

Además de los resultados de aprendizaje de la materia, la evaluación del TFM, debe mostrar igualmente, la capacidad de síntesis del estudiante entre las diferentes materias del master y su aplicación en el tema específico elegido en el TFM. A partir de esta premisa, los criterios globales de evaluación se sustentarán en los aspectos siguientes:

a) ASPECTOS FORMALES (10%)

- Presentación general del TFM.

- Adecuación a la estructura propuesta.
- Redacción, sintaxis y ortografía
- Corrección en la citación y bibliografía.

Respecto de los aspectos formales, se orientará preferentemente al estudiante y se tendrá en cuenta para la evaluación, el seguimiento de las normas de presentación de la UB, <http://www.ub.edu/criteris-cub/>

b) ASPECTOS DE CONTENIDO (60%)

- Coherencia interna, rigor metodológico e interés del trabajo presentado.
- Valoración global de la propuesta de trabajo planteada y su vinculación con los contenidos del master.
- Relación y síntesis entre las diferentes materias del master respecto del tema del TFM elegido.
- Traducción de los conocimientos adquiridos en propuestas de investigación y socioeducativas innovadoras dentro de los temas y áreas de trabajo que desarrolla el master.
- Fundamentación teórica y nivel de profundización en el análisis.
- Originalidad y creatividad.

c) ASPECTOS DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFM (20%)

- Claridad y rigor en la exposición
- Adquisición de competencias de comunicación y expresión oral
- Valoración global del conocimiento y uso de las TIC en el trabajo desarrollado.
- Exposición del proceso de aprendizaje autónomo en la realización del TFM.

d) TUTORÍAS Y PARTICIPACIÓN (10%)

- Asistencia a las reuniones informativas
- Realización de tres tutorías de seguimiento

4.3 Calificaciones del TFM

El tribunal deliberará a puerta cerrada sobre la calificación del estudiante, a partir del informe del tutor, la valoración del trabajo y la de la exposición pública del mismo.

El tribunal establecerá una puntuación entre 0 y 10, a partir de la normativa vigente sobre evaluación de los estudiantes en la UB.

En caso de suspenso, el tribunal emitirá en un breve informe, las aclaraciones y orientaciones necesarias para la mejora del TFM.

Cada tribunal, podrá proponer la mención *¿matrícula de honor¿* a aquellos trabajos que superen la calificación de 9 puntos. Esta mención no se incorporará al acta hasta el final del periodo de evaluación para respetar el artículo 5.6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre.

ORGANIZACIÓN DEL TFM: COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE MASTER Y PROFESOR-TUTOR

Para la organización de la materia se designará una Comisión de Trabajo de Fin de Master formada por tres profesores del mismo. Son funciones de la Comisión de Trabajo de Fin de Master:

- La elaboración del Plan Docente de la Materia.
- La coordinación general y planificación del calendario de la materia.
- La elaboración y publicación de toda la información referida al TFM.
- La realización de las sesiones informativas previas a la realización del TFM.
- La designación y publicación de los profesores-tutores.
- Convocar las pruebas de evaluación.
- El nombramiento, publicación y organización de los tribunales y resultados de evaluación de los TFM.
- La orientación global al estudiante en todos aquellos temas relacionados con el TFM.
- Presentación, antes de la finalización del primer cuatrimestre, de un listado de temas generales, de carácter orientativo, que el estudiante podrá desarrollar en su TFM y de los profesores especializados en dichos temas.

Así mismo, se asignará un profesor-tutor de TFM a cada estudiante, bajo cuya orientación se realizará el trabajo. Para la designación del tutor la Comisión de Trabajo de Fin de Master se basará en los siguientes criterios:

- Cada profesor tutor podrá tutorizar simultáneamente hasta un máximo de tres estudiantes.
- La Comisión deberá tener en cuenta las preferencias y temas elegidos por los estudiantes en el Seminario de Formación.
- Tendrá en cuenta, así mismo, un criterio de equidad y proporcionalidad entre el profesorado en la asignación de tutores.
- La asignación de tutores deberá publicarse en la página web del master y en los tableros de información donde se imparte el master. El estudiante dispondrá, desde la fecha de publicación, de siete días naturales para realizar cualquier reclamación motivada, que deberá ser escrita, ante la Comisión.
- La vigencia de la asignación será de dos cursos académicos, transcurridos los cuales, deberá procederse a una nueva asignación.

Son funciones específicas de los profesores- tutores:

- Su función es la dinamizar y facilitar el proceso de aprendizaje del estudiante
- Asesorar y orientar al estudiante en la realización del TFM a través de la tutoría individual y/o grupal.
- Establecer reuniones grupales y/o individuales de seguimiento.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan Docente y por la adquisición de las competencias de la materia.
- Elaborar un informe de evaluación del TFM de cada estudiante tutorizado que remitirá a la Comisión de TFM.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Normativa general de la UB sobre el Trabajo Fin de Master:
<http://ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

Normativa de la UB sobre criterios de presentación:
<http://www.ub.edu/criteris-cub/>

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Diseñar, aplicar y evaluar proyectos de investigación en Ciencias Sociales adecuados a las problemáticas y contextos sociales propios del campo de estudio.		
CG5 - Desarrollar de forma oral y escrita, proyectos, informes y memorias de trabajo en el ámbito de las Ciencias Sociales.		
CG6 - Planificar, ejecutar y valorar herramientas teóricas, metodológicas y tecnológicas que, basadas en criterios de justicia e igualdad social, se dirijan a la mejora y transformación de los contextos de investigación e intervención.		
CG7 - Elaborar, desarrollar y evaluar programas de intervención social orientados a la prevención y tratamiento de las situaciones de exclusión social desde una perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los valores de la cultura democrática, a la diversidad cultural y al género.		
CG1 - Integrar y comprender conocimientos complejos y traducirlos en propuestas de estudio, investigación y desarrollo profesional en contextos sociales de conflicto o dificultad social.		
CG2 - Realizar un análisis crítico y comprometido de las realidades sociales y de sus implicaciones éticas en el ejercicio investigador y profesional.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Establecer y formular categorías de análisis científico para el estudio y diagnóstico de las situaciones de desigualdad y exclusión social.		
CE2 - Aplicar paradigmas y modelos teórico-técnicos adecuados a las necesidades de análisis e intervención en contextos de exclusión social.		
CE4 - Detectar necesidades y proponer pautas de acción, orientadas a la mejora de la calidad y la optimización de instituciones sociales, culturales y educativas.		
CE6 - Diseñar y ejecutar programas de evaluación institucional y de proyectos del ámbito social y/o sanitario adscritos a políticas de lucha contra la exclusión social.		
CE7 - Formular y desarrollar proyectos de innovación para la intervención social y educativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas: espacios de atención individualizada del profesor al estudiante con el objeto de brindar al estudiante el asesoramiento, seguimiento y supervisión de las asignaturas cursadas. Cada profesor establecerá un horario de atención semanal a tal efecto.	30	20
Trabajo autónomo: dedicación del estudiante fuera del aula al trabajo de lectura, escritura, asistencia a conferencias, etc. que le permita alcanzar los requisitos exigidos para superar cada una de las asignaturas cursadas.	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: exposiciones, puestas en común.	20.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, dosieres.	30.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Oberta de Catalunya	Profesor Titular de Universidad	5	100	4
Universitat Oberta de Catalunya	Catedrático de Universidad	5	100	4
Universidad Pompeu Fabra	Profesor colaborador Licenciado	5	0	4
Universidad de Barcelona	Profesor Adjunto	5	100	4
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	5	0	4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	15	75	17
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Universidad	8.4	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	33.3	100	37
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	8.3	100	8
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	5	100	4
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	5	100	4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje.</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p>		

Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.
También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.
Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.
Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.
Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.
Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.
El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.
La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.
A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

b) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.
AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.
Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.
El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.
Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.santjoandedeu.edu.es/qualitat
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Es un título nuevo y no extingue ningún título anterior	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_alegaciones y justificacion.pdf

HASH SHA1 :94FFEC7033CDFD93216AC44DEF04BE604A71BAB0

Código CSV :136174229272425128411026

Ver Fichero: 2_alegaciones y justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA.pdf

HASH SHA1 :F6E8E683EA60DF4EBC7C84A22335A05DA1570AB3

Código CSV :136167535713670083759115

Ver Fichero: 4.1 SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :135986153644747650679657.pdf

HASH SHA1 :D4F1CE78EEDDA9499D279CA6FF941E687375E8A8

Código CSV :332364419791844144923944

Ver Fichero: 135986153644747650679657.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. PERSONAL ACADEMICO.pdf

HASH SHA1 :E29A1B2154056B3F033D44EC7BD56E987094D5E5

Código CSV :135992627729002608340533

Ver Fichero: 6. PERSONAL ACADEMICO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 : 02DECD19BA0F4873B012C3E480110AC647E97A96

Código CSV : 117779226980459217821941

Ver Fichero: OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :JUSTIFICACION RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :E1399A74CF74E2063EDEA56F7F7541EBC9950D18

Código CSV :117779243809175864716351

Ver Fichero: JUSTIFICACION RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :JUSTIFICACION RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 :5A1ACF43147B61DA5F7B526B0A09F3EDD60D151E

Código CSV :117779266117270051671587

Ver Fichero: JUSTIFICACION RESULTADOS PREVISTOS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :2F1A101CDA8D16B3AE51C941A2DEEA215CF3ACC8

Código CSV :117779284936763510515388

Ver Fichero: CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :FE83A0874ED47838E307FDBCAFF84FE803042F79

Código CSV :332476052001166137493924

Ver Fichero: delegacion.pdf

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Humanidades Digitales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		7,5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
7,5	35	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología y Comunicación
08032920	Facultad de Filosofía
08032932	Facultad de Geografía e Historia
08070477	Facultad de Información y Medios Audiovisuales

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0		0	
TIEMPO COMPLETO			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
0		0
TIEMPO COMPLETO		
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Información y Medios Audiovisuales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Filología y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0



RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Saber trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
CG02 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales
CG03 - Capacidad de identificar y estar al día de las nuevas técnicas digitales y aplicarlas en la práctica profesional
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Evaluar críticamente y promover la participación de las humanidades en la sociedad digital.
CE02 - Analizar los fundamentos y la normativa vigente relativa a la autoría, uso, reproducción y difusión de conocimientos y objetos digitales.
CE03 - Explotar herramientas y técnicas de análisis, criba y modelaje conceptual de datos e información digital.
CE04 - Diseñar modalidades de explotación y conservación de contenidos digitales.
CE05 - Explotar corpus textuales de interés para las humanidades.
CE06 - Realizar productos digitales que permitan una mejor difusión de conocimientos humanísticos
CE07 - Gestionar patrimonio digital de interés para las humanidades.
CE08 - Desarrollar aplicaciones o proyectos originales e innovadores en el campo de las humanidades digitales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
--

NORMATIVA DE ACCESO Y ADMISIÓN

La Universidad de Barcelona aplica el artículo 16 del RD 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas y sus respectivas modificaciones en lo que respecta a los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.

Por lo que respecta a los criterios de admisión, la Universitat de Barcelona aplica lo establecido en el artículo 17 del RD 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas y sus respectivas modificaciones, habiendo las ζ Normas reguladores de los criterios de programación, verificación e implantación de masters universitarios y de sus planes de estudio ζ aprobada por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno el 21 de septiembre de 2012 y por Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012, que en su artículo 11 concretan la normativa para la definición de complementos formativos.

El artículo 11. ζ Complementos formativos: criterios de admisión al máster ζ establece que ζ En el caso de que la diversidad de titulaciones de acceso y la variedad de procedencias de los estudiantes requiera establecer un proceso de nivelación y homogeneización de los estudios previos mediante la superación de complementos formativos (CF), se ha de prever en el apartado ζ Criterios de admisión ζ del proyecto formativo.

Según establece el RD 861/2010, de ordenación de las enseñanzas, los complementos formativos tienen la consideración de créditos de nivel de máster a los efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas.

Los criterios para la definición de los complementos formativos en la Universitat de Barcelona son los siguientes:



a. Los complementos formativos son requisitos de acceso al título en la UB y no forman parte de los créditos del máster, excepto en aquello que se expresa en el párrafo anterior y que determina el RD 861/2010.

b. El máximo de créditos de complementos formativos que se puede requerir a un estudiante es de 30 créditos.

Titulaciones oficiales de acceso

Las titulaciones oficiales de acceso natural al máster son los grados (o diplomaturas y licenciaturas previas) siguientes:

- Arqueología
- Comunicación audiovisual
- Comunicación e industrias culturales
- Estudios ingleses
- Estudios literarios
- Estudios árabes y hebreos
- Estudio franceses
- Filología catalana
- Filología clásica
- Filología hispánica
- Filosofía
- Geografía
- Historia
- Historia del arte
- Humanidades
- Información y documentación
- Lingüística
- Lenguas y literaturas modernas
- Lenguas románicas y sus literaturas
- Musicología
- Periodismo
- Publicidad y relaciones públicas

Además, tienen acceso al máster los titulados universitarios en cualquier otra disciplina y rama del conocimiento, ya sean graduados, diplomados, licenciados o ingenieros, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente (RD 1393/2007 y RD 861/2010). Los estudiantes con estudios extranjeros tienen acceso al máster de acuerdo a lo establecido específicamente en el artículo 16.2 del RD 861/2010.

Órgano de admisión

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección

Requisitos de admisión

- Titulación universitaria oficial previa (diplomatura, grado, licenciatura o ingeniería)
- Nivel C2 efectivo de español.
- Nivel B2 efectivo de catalán.

En caso de no disponer de una acreditación oficial de estos niveles para cada uno de los idiomas, la Comisión de Admisión del máster determinará, a partir de una entrevista con el candidato y -si se considera necesario- de una prueba de nivel presencial, si se tiene el conocimiento del idioma suficiente.

- Nivel B1 de inglés

Dado que los candidatos admitidos con titulaciones diferentes de las especificadas como vías naturales de acceso al máster pueden poseer conocimientos previos de distinto tipo, se establece un proceso de nivelación consistente en la superación de complementos de formación. Estos complementos de formación se concretan en dos asignaturas de 5 créditos, según se explica en el apartado 4.6 Complementos formativos. En el momento de la admisión la Comisión de Coordinación del máster indicará para cada candidato admitido si ha de realizar o no dichos complementos formativos, en base a los criterios expuestos en el mismo apartado 4.6. Criterios de selección Se realizará un proceso selectivo de candidatos atendiendo a los siguientes criterios:

- Expediente académico de la titulación de acceso (se ponderará en un 60 %).
- *Curriculum Vitae*. Los candidatos deberán adjuntar a la solicitud un currículum que exponga su trayectoria académica reglada, su experiencia profesional y la formación continua o complementaria recibida (se ponderará en un 40 %). La valoración del currículum se ponderará, de acuerdo con el perfil de ingreso recomendado, en base a los aspectos siguientes:

1. Experiencia profesional en la creación de productos o servicios avanzados de humanidades digitales, o bien formación relacionada recibida (15 %)



2. Experiencia profesional en la gestión de sitios web, de redes sociales, o bien formación relacionada recibida (5 %)
3. Experiencia profesional en ámbitos de investigación de humanidades (10%)
4. Experiencia profesional en la gestión de sistemas informáticos o en programación, o bien formación relacionada recibida (10 %)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universitat de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

1. Análisis del contexto y de las necesidades del máster
2. Objetivos del PAT
3. Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables
4. Organización del PAT
5. Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios

1. Actividades de presentación del máster.
2. Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
3. Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios

1. Atención personalizada al estudiante para orientarlo y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
2. Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster, etc.

Acciones en la fase final de los estudios

1. Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
2. Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
3. Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con alguna discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación anual del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

Tal y como ya se ha comentado en el apartado 4.1.2 sobre la acogida y orientación al estudiante, en la Facultat de Biblioteconomia i Documentació se sigue un procedimiento de calidad específico para el proceso de orientación al estudiante de máster (PEQ 051) enmarcado en el sistema de calidad. La herramienta principal de dicho proceso es el PAT (<http://www.ub.edu/biblio/master-de-gestio-de-continguts-digital/pla-daccio-tutorial-pat.html>), que es planificado, aprobado, ejecutado y evaluado cada año, bajo la supervisión y control de la Comisión de Coordinación del máster y la Comisión Académica del centro.

Como también se ha comentado ya, el procedimiento de calidad y el PAT que se incluye, contemplan acciones con objetivos diferentes (informativas, de intervención formativa y de orientación profesional) que se llevan a cabo en diferentes momentos (previamente a la matrícula e inicio de curso, durante los estudios y en la fase final de los estudios).

La actuación informativa tiene lugar mediante la difusión de mensajes por parte de tutores y/o coordinador del máster a través de un espacio específico del Campus Virtual destinado a ello. Este tipo de actuación tiene por objetivo la difusión de la información que el estudiante necesita o que puede resultarle útil como la referida a recursos para acceder a fuentes de información útiles, la relacionada con la universidad y sus servicios, la relativa al propio máster y a la facultad (servicios, cuestiones académicas, calendarios de trámites, oferta de asignaturas, etc.) y, finalmente, información sobre actos o noticias extra-académicas relacionados con los estudios que puedan resultar de interés.



Las acciones de intervención formativa se centran en el seguimiento individualizado del rendimiento académico y tiene por objetivo colaborar con el estudiante en la mejora de su proceso de aprendizaje ya sea ofreciendo ayuda en caso de dificultad, optimizando el proceso o estimulando a los estudiantes excelentes a participar en actividades enriquecedoras más allá del currículum. Este trabajo se lleva a cabo mediante tutorías individualizadas que el estudiante puede solicitar al tutor asignado o bien que son sugeridas por el propio tutor.

En cuanto a las acciones de orientación profesional, comprenden la planificación, junto con el estudiante, del mejor itinerario curricular según su perfil e intereses, el análisis de posibilidades posibles de salidas profesionales más adecuadas a cada caso y el fomento de la formación futura y continuada más adecuada (postgrados, doctorados, etc.).

Además, el PAT contempla de forma específica, la información y orientación en relación a la planificación del TFM y la elección del centro de prácticas, en colaboración con los coordinadores de TFM y de prácticas respectivamente.

Otros temas generales tratados en el contexto informativo y de orientación del PAT son las becas y la movilidad.

Para llevar a cabo todas estas actuaciones de soporte, cada curso se aprueba un documento de planificación del PAT que incluye, entre otras cosas, un calendario de acciones clave distribuidas mensualmente. Este calendario comprende un período de un año entero, desde el mes de julio anterior al inicio de curso (acciones informativas previas a la matrícula) hasta el mes de julio de finalización del curso (últimas acciones de orientación profesional).

El alumnado complementa la tutorización de PAT con la tutoría docente del profesorado, más importante y habitual aún en este tipo de docencia, pudiendo pedir tutorías de apoyo y resolución de dudas siempre que lo necesite. Paralelamente al apoyo presencial, el profesor pone a disposición del alumno la tutorización no presencial necesaria a través de las herramientas del campus virtual, ya sea de forma asincrónica mediante mensajes en los diferentes tipos de foro de las asignaturas o usando el correo electrónico institucional de cada profesor (tiempo máximo de respuesta establecido: 48 horas), ya sea mediante herramientas de comunicación síncrona en el espacio virtual de cada asignatura a horas pactadas por cada profesor, como son el chat o el videoteléfono (i.e. Skype).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7,5

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad Universitat de Barcelona

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad Universitat de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos



El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad Universitat de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

1. *Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Universitat de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.*

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

1. *Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.*

1. *La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.*

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad Universitat de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad Universitat de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.



No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad Universitat de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Universitat de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, en el caso del máster, se propone el posible reconocimiento de hasta 7,5 créditos por experiencia laboral. A pesar de que la legislación vigente permitiría llegar a los 9 créditos, el hecho de que las asignaturas sean de 2,5 o 5 créditos, hace que en la práctica el máximo que se pueda reconocer sea de 7,5 créditos. El criterio que se valorará para poder reconocer dichos créditos tendrá en cuenta las funciones profesionales desempeñadas y el tiempo de realización.

Podrán ser reconocidas por experiencia laboral y profesional asignaturas obligatorias u optativas, con la única excepción del Trabajo Final de Máster. Este reconocimiento se realizará en base a competencias y contenidos de ma-



terías y asignaturas. Por este motivo, para obtener este reconocimiento el estudiante tendrá que acreditar, mediante los certificados laborales correspondientes, que ha llevado a cabo las funciones que permitirían desarrollar y demostrar las competencias asignadas a materias o asignaturas concretas del máster, de acuerdo a las establecidas en el punto 5.5.1 de esta memoria de verificación.

Además, el desempeño de dichas funciones debe haber tenido lugar durante un período mínimo de un año.

El máximo de créditos que se podrán reconocer en el máster por haber cursado títulos propios de nivel superior es 7,5. Igual que sucede en el caso del reconocimiento por experiencia laboral, el hecho de que las asignaturas sean de 2,5 o 5 créditos, hace que en la práctica el máximo que se pueda reconocer sea de 7,5 créditos no siendo posible llegar hasta los 9 permitidos por la ley.

Podrán ser reconocidas por haber cursado títulos propios de nivel superior asignaturas obligatorias u optativas, excepto en el caso de Prácticas Externas y de Trabajo Final de Máster. Este reconocimiento se realizará en base a competencias y contenidos de asignaturas concretas, reflejados en sus planes docentes.

El criterio que se valorará a la hora de aprobar el reconocimiento será la coincidencia del 85 % entre los contenidos de asignaturas del título propio superado y los contenidos especificados en el plan docente de la asignatura a reconocer, de manera que pueda garantizarse que el alumno ha trabajado las mismas competencias y son equivalentes los resultados de aprendizaje establecidos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En el proceso de selección de los candidatos, se comprobará que éstos ya dispongan de un nivel adecuado de conocimientos en las dos áreas siguientes:

- XML.
- Estadística aplicada a las Humanidades.

La Comisión de Coordinación del máster establecerá qué conocimientos y competencias se considera que forman parte de este nivel adecuado en las dos áreas; estos criterios se harán públicos junto con las otras condiciones de admisión.

La Comisión de Coordinación también establecerá dos pruebas prácticas, de carácter escrito e individual, una para cada área, mediante las cuáles se pueda comprobar que los candidatos cumplen con el nivel adecuado previamente establecido. Los candidatos podrán realizar las pruebas a partir del momento de su preinscripción y hasta la fecha previa a la resolución de admisión por parte de la Comisión de Coordinación del máster. Las pruebas se realizarán a requerimiento de la Comisión de Coordinación del máster o del propio candidato, bajo la modalidad presencial o en línea, si se cuenta con las debidas garantías de identificación del candidato.

La Comisión establecerá un listado de asignaturas de nivel de grado y de máster, de titulaciones del área de humanidades u otras, cuyos contenidos se consideran como mínimo iguales a los exigidos en alguna de estas dos áreas del máster; los alumnos que acrediten tener superadas estas asignaturas en su expediente académico quedaran exentos de realizar las pruebas correspondientes. Los alumnos también podrán aportar otras asignaturas que no estén en la lista aprobada, pero en todo caso se realizarán las comprobaciones que actualmente ya se realizan en procesos de convalidación y dispensa de asignaturas, para verificar que los contenidos y orientaciones de las asignaturas presentadas para la acreditación se corresponden con los de las dos áreas constitutivas de los complementos de formación.

En el caso que un candidato no acredite, mediante la realización de la prueba práctica o mediante la documentación académica anteriormente indicada, disponer de uno o de ambos de estos conocimientos, la resolución de aceptación le asignará el requerimiento de matricular complementos formativos. Estos complementos formativos se concretan en dos asignaturas gestionadas por el mismo máster, que se han de matricular de forma obligatoria en el primer semestre de estudios. Las asignaturas de complementos formativos son:

- XML. 5 créditos

En esta asignatura los alumnos aprenderán las características de los lenguajes de etiquetaje basados en XML orientados a la estructuración de contenidos. Aprenderán a aplicar XML a recursos digitales i a diseñar documentos estructurados aplicando distintos modelos y esquemas.

- Estadística aplicada a las Humanidades. 5 créditos



La asignatura pretende dotar al estudiante de las capacidades y destrezas necesarias para aplicar técnicas de análisis estadístico a la resolución de problemas de análisis de datos propios de las humanidades. Estas capacidades se centraran, aunque no de forma exclusiva, en estadística descriptiva. También aprenderán a interpretar de forma rigurosa los resultados estadísticos.

Los complementos formativos se cursaran en un período previo al inicio de la docencia del primer semestre del máster.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teórico-práctico		
Seminarios		
Prácticas externas		
Prácticas ordenador		
Prácticas de problemas		
Salidas de campo		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
Instrumentos basados en la observación		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Bases de las humanidades digitales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	35	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
25	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura digital: epistemología y ética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de portales web		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Creación y gestión de patrimonio digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica y museografía del patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo con datos: bases de datos y web semántica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo con corpus digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cartografía digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una visión global y sistemática de la disciplina de las Humanidades Digitales. • Saber evaluar el impacto ético, legal y político de las culturas digitales. • Conocer la codificación HTML y de hora de estilos CSS. • Conocer los principios de la arquitectura de la información en portales web. • Conocer las técnicas de digitalización y OCR de documentos. • Conocer el software disponible para montar servidores web en el área de humanidades. • Saber distinguir los formatos de ficheros y de metadatos más usuales. • Saber difundir de forma didáctica los conocimientos de humanidades. • Saber utilizar métodos, técnicas y herramientas de diseño e implementación de bases de datos relacionales para la solución de problemas vinculados a las Humanidades. • Saber utilizar el lenguaje de interrogación SQL para la extracción de información desde las bases de datos relacionales. • Ser capaces de planificar un proyecto de tratamiento de corpus digitales. • Conocer los fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica, sus elementos y componentes y sus campos de aplicación. • Adquirir métodos y técnicas para introducir y manipular datos en un Sistema de Información Geográfica. • Conocer la oferta de servicios en la nube (IaaS, PaaS, SaaS). • Saber extraer datos de corpus digitales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a HTML y CSS. Administración de servidores web. Conexión de bases de datos MySQL. Arquitectura de la información. Digitalización de documentos. Formatos de ficheros. OCR. Generación y manipulación de metadatos. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Marcaje de textos digitales (TEI...). Indexación y explotación de corpus documentales. Análisis crítico del medio digital en la generación de conocimiento. Museografía interactiva de elementos patrimoniales. Didáctica de la difusión. Bases de datos relacionales. Web semántica. Lenguajes de formalización de ontologías y lenguajes de consulta. Introducción a servicios en la nube (IaaS, PaaS, SaaS).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Saber trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar		
CG02 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales		
CG03 - Capacidad de identificar y estar al día de las nuevas técnicas digitales y aplicarlas en la práctica profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Evaluar críticamente y promover la participación de las humanidades en la sociedad digital.		



CE02 - Analizar los fundamentos y la normativa vigente relativa a la autoría, uso, reproducción y difusión de conocimientos y objetos digitales.		
CE03 - Explotar herramientas y técnicas de análisis, criba y modelaje conceptual de datos e información digital.		
CE04 - Diseñar modalidades de explotación y conservación de contenidos digitales.		
CE05 - Explotar corpus textuales de interés para las humanidades.		
CE06 - Realizar productos digitales que permitan una mejor difusión de conocimientos humanísticos		
CE07 - Gestionar patrimonio digital de interés para las humanidades.		
CE08 - Desarrollar aplicaciones o proyectos originales e innovadores en el campo de las humanidades digitales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	193	100
Seminarios	4	100
Prácticas ordenador	90	100
Prácticas de problemas	4	100
Salidas de campo	2	100
Trabajo tutelado	291	20
Trabajo autónomo	291	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: Desarrollos en humanidades digitales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación de libros electrónicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas artísticas en la era digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación de productos y servicios en el ámbito de las humanidades digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelaje 3D y creación de entornos virtuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seguridad y preservación de datos digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Transmedia , literatura y entornos digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Visualización de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Extracción y recuperación de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Juegos y gamificación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo con lenguajes scripts para humanidades digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el modelo OAIS de preservación digital. • Saber realizar auditorías internas de seguridad. • Saber crear visualizaciones sencillas de datos. • Conocer las técnicas que permiten la digitalización y el modelado de objetos 3D. • Conocer las principales características de las narrativas difundidas en entornos digitales. • Saber producir libros electrónicos en formato ePUB. • Saber aplicar de forma avanzada el lenguaje de scripts para el tratamiento de objetos digitales. • Saber aplicar técnicas de gamificación como herramientas para la difusión de los conocimientos de humanidades. • Conocer el desarrollo de las prácticas artísticas en la era digital 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Copias de seguridad. Preservación digital a largo plazo. Digitalización de objetos 3D. Recreaciones virtuales. Narrativas en entornos digitales. Visualización de datos. Proyecto de empresa. Creación de libros digitales. Recuperación de información. Lenguaje de scripts.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Saber trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar		
CG02 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales		
CG03 - Capacidad de identificar y estar al día de las nuevas técnicas digitales y aplicarlas en la práctica profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Evaluar críticamente y promover la participación de las humanidades en la sociedad digital.		
CE02 - Analizar los fundamentos y la normativa vigente relativa a la autoría, uso, reproducción y difusión de conocimientos y objetos digitales.		
CE03 - Explotar herramientas y técnicas de análisis, criba y modelaje conceptual de datos e información digital.		
CE04 - Diseñar modalidades de explotación y conservación de contenidos digitales.		
CE05 - Explotar corpus textuales de interés para las humanidades.		
CE06 - Realizar productos digitales que permitan una mejor difusión de conocimientos humanísticos		
CE08 - Desarrollar aplicaciones o proyectos originales e innovadores en el campo de las humanidades digitales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	109	100



Seminarios	4	100
Prácticas ordenador	50	100
Prácticas de problemas	4	100
Trabajo tutelado	167	20
Trabajo autónomo	167	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas obligatorias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la cultura organizativa de la institución y adaptarse a ella y desarrollar buenas prácticas de comunicación y colaboración para integrarse en un equipo, unidad o servicio. Saber integrarse en un equipo multidisciplinar. Aprender a seguir una planificación de tareas. Saber aplicar a casos reales los conocimientos aprendidos en el máster. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento del entorno profesional y aplicación de los conocimientos obtenidos en el resto de materias en un entorno real. Estancia de prácticas que permita conocer el conocimiento de la empresa o institución y la integración del estudiante en la dinámica del funcionamiento diario. Se fomentará que los alumnos realicen un trabajo conjunto entre las asignaturas de Prácticas y de Trabajo Final de Máster.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: tener superados la totalidad de los créditos obligatorios del primer semestre.</p> <p>Se prevé realizar las prácticas en el segundo semestre excepto en el caso de que el alumno siga un itinerario parcial y con anterioridad haya aprobado los créditos obligatorios del primer semestre; en este caso podrá optar por matricular las prácticas en el primero o en el segundo semestre.</p> <p>La Facultad de Biblioteconomía y Documentación, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Universidad de Barcelona, ha elaborado un procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas (aprobado el 23 de abril de 2012), que forma parte de su sistema de garantía de la calidad (SAIQU).</p> <p>Este documento regula los procesos y las responsabilidades en la firma de los convenios de prácticas externas, la publicidad de la oferta anual de centros de prácticas, la solicitud por los alumnos del centro de prácticas, su asignación, el seguimiento y la evaluación de los resultados curriculares.</p> <p>El procedimiento para la elección de centro, el calendario y cualquier otra información relativa a las prácticas estará disponible para el alumnado en el web de la titulación. La Facultad de Biblioteconomía y Documentación dispone una amplia oferta de centros con los cuales tiene convenio para la realización de prácticas curriculares: http://www.ub.edu/biblio/informacio-per-a-estudiants/centres-de-practiques-curriculars/totes-les-pagines-2.html. Esta lista se va actualizando periódicamente y en el momento de la programación del máster será ampliada con nuevos centros de prácticas ligados a las otras tres facultades promotoras de la enseñanza.</p> <p>La normativa general de la UB (http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf) indica, además, que el seguimiento del alumno irá a cargo de un tutor de prácticas designado por la empresa o institución y por un tutor académico designado por la Facultad entre el profesorado del máster. La evaluación se basará en el grado de cumplimiento del proyecto formativo valorado, como mínimo, a partir del informe emitido por el tutor de la empresa o institución y de la memoria realizada por el alumno.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Saber trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar		
CG02 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales		
CG03 - Capacidad de identificar y estar al día de las nuevas técnicas digitales y aplicarlas en la práctica profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Evaluar críticamente y promover la participación de las humanidades en la sociedad digital.		
CE02 - Analizar los fundamentos y la normativa vigente relativa a la autoría, uso, reproducción y difusión de conocimientos y objetos digitales.		
CE03 - Explotar herramientas y técnicas de análisis, criba y modelaje conceptual de datos e información digital.		
CE04 - Diseñar modalidades de explotación y conservación de contenidos digitales.		
CE05 - Explotar corpus textuales de interés para las humanidades.		
CE06 - Realizar productos digitales que permitan una mejor difusión de conocimientos humanísticos		
CE07 - Gestionar patrimonio digital de interés para las humanidades.		
CE08 - Desarrollar aplicaciones o proyectos originales e innovadores en el campo de las humanidades digitales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	142	0
Trabajo tutelado	14	20
Trabajo autónomo	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	90.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	40.0
NIVEL 2: Trabajo final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber diseñar un proyecto de desarrollo en humanidades digitales. • Saber calcular los recursos humanos, materiales y económicos para la realización de un proyecto en humanidades digitales. • Saber elaborar una memoria con la planificación del proyecto. • Ser capaz de defender públicamente los resultados del trabajo realizado ante un tribunal de evaluación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de Final de Máster tiene como objetivo demostrar el dominio global e integrador por parte del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas de la titulación y demostrar que sabe aplicarlas a un entorno o problema específicos. Este trabajo consistirá en la planificación y/o ejecución de un proyecto de desarrollo en el área de las humanidades digitales. La metodología de enseñanza-aprendizaje se centra en la realización de tutorías individuales de seguimiento de los trabajos; también se podrán realizar algunas sesiones comunes de seguimiento y orientación con todo el alumnado. Se fomentará que los alumnos realicen un trabajo conjunto entre las asignaturas de Prácticas y de Trabajo Final de Máster. El trabajo final deberá ser defendido ante un tribunal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: tener superados la totalidad de los créditos obligatorios del primer semestre.</p> <p>Se prevé realizar el TFM en el segundo semestre excepto en el caso de que el alumno siga un itinerario parcial y con anterioridad haya aprobado los créditos obligatorios del primer semestre; en este caso podrá optar por matricular el TFM en el primero o en el segundo semestre.</p> <p>La Universidad de Barcelona cuenta con unas Normas generales reguladoras de los Trabajos de Fin de Máster (aprobadas por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2011, por el Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2011) (http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/).</p> <p>La Facultad de Biblioteconomía y Documentación, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Universidad de Barcelona, ha elaborado una Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Máster Universitario (aprobada el 25 de enero de 2012) (http://www.ub.edu/biblio/docs/master/TFM-BiD.pdf). Esta normativa regula la planificación y aprobación del TFM, los criterios de orientación del alumno, aprobación de los proyectos, asignación de tutor y evaluación de los mismos. En la normativa también quedan recogidos los derechos y obligaciones del alumno, así mismo regula sobre la posibilidad de la disponibilidad pública del TFM en el Depósito Digital de la Universitat de Barcelona. Todos estos aspectos y algunos otros quedan reco-</p>		



gidos en el Procedimiento específico de calidad que se sigue para gestionar los trabajos de fin de grado y de máster que contempla el sistema de calidad de la Facultad y se difunden públicamente en una guía para el alumnado disponible en el web del máster.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Saber trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

CG02 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales

CG03 - Capacidad de identificar y estar al día de las nuevas técnicas digitales y aplicarlas en la práctica profesional

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Evaluar críticamente y promover la participación de las humanidades en la sociedad digital.

CE02 - Analizar los fundamentos y la normativa vigente relativa a la autoría, uso, reproducción y difusión de conocimientos y objetos digitales.

CE03 - Explotar herramientas y técnicas de análisis, criba y modelaje conceptual de datos e información digital.

CE04 - Diseñar modalidades de explotación y conservación de contenidos digitales.

CE05 - Explotar corpus textuales de interés para las humanidades.

CE06 - Realizar productos digitales que permitan una mejor difusión de conocimientos humanísticos

CE07 - Gestionar patrimonio digital de interés para las humanidades.

CE08 - Desarrollar aplicaciones o proyectos originales e innovadores en el campo de las humanidades digitales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	37	20
Trabajo autónomo	213	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito

Elaboración de proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	70.0	90.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	4.2	100	4
Universidad de Barcelona	Profesor Visitante	4.2	100	4
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	25	100	26
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	4.2	100	4
Universidad de Barcelona	Maestro de taller o laboratorio	4.2	0	4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	20.8	100	20
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	8.3	100	8
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.2	0	6
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	4.2	100	4
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	25	60	23
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación	80
2	Tasa de abandono	10
3	Tasa de eficiencia	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p>		



a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2019
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este máster es de nueva creación y no requiere establecer ningún procedimiento de adaptación de estudiantes	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :JUSTIFICACION HUMANIDADES CORRDEF.pdf

HASH SHA1 :6E40BE6BCCAF6D45019590A5419CE50359475E3E

Código CSV :379232732459897575312913

Ver Fichero: JUSTIFICACION HUMANIDADES CORRDEF.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :MHD 4-Acceso y admisión de estudiantes. v.5r.pdf

HASH SHA1 :358573711188964D05538F2629CBC757C1E60A73

Código CSV :313780144383895887229430

Ver Fichero: MHD 4-Acceso y admisión de estudiantes. v.5r.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :MHD 5-Planificacion de las enseñanzas. v.7r.pdf

HASH SHA1 :B05E446C9E5AB8281A0DCF5AA128712A2AA517BC

Código CSV :313780491592545448069287

Ver Fichero: MHD 5-Planificacion de las enseñanzas. v.7r.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :MHD 6-Personal académico. v.4r.pdf

HASH SHA1 :C3B1C64DD07BA785B9D277FAD92E8B583F9E52CA

Código CSV :313781429258718477587344

Ver Fichero: MHD 6-Personal académico. v.4r.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :MHD 6.2-Personal otro. v.3r.pdf

HASH SHA1 :5D6083E7DB5DD3DA7DF38BD6BB2AE8E421D358B8

Código CSV :299569948779185122477472

Ver Fichero: MHD 6.2-Personal otro. v.3r.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :1E280ECF1993610BC97CC1CCB5C1237375F2EC4F

Código CSV :285189922489806476274157

Ver Fichero: Recursos materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :MHD 8-Resultados previstos def.pdf

HASH SHA1 :257D1A0A97A68044663544CE0801A2CD1131C893

Código CSV :297627597811678995644024

Ver Fichero: MHD 8-Resultados previstos def.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :MHD 9-10-Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :384CCA28D27CA404A6614148BEF0B6A895016ABA

Código CSV :285219618149040834017520

Ver Fichero: MHD 9-10-Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Signatura.pdf

HASH SHA1 :0E0041E52A37E9AEBEB62C7A5B7C2BF1ECDDF094

Código CSV :370043188275094142998712

Ver Fichero: Signatura.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Recursos Minerales y Riesgos Geológicos por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Barcelona	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales				
Especialidad en Riesgos Geológicos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Geología y meteorología	Minería y extracción	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
022	Universidad Autónoma de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
25	15	20
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales	25.	
Especialidad en Riesgos Geológicos	25.	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033195	Facultad de Ciencias

1.3.2. Facultad de Ciencias

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032993	Facultad de Ciencias de la Tierra

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Tierra

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en el marco de una sociedad basada en el conocimiento.
CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.
CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.
CG4 - Adaptar la comunicación oral y/o escrita a la situación demandada y a sus objetivos
CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad
CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo
CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada
CG8 - Saber transmitir conocimientos y redactar memorias o artículos científicos en inglés.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.
CE3 - Saber utilizar y aplicar las técnicas de adquisición, representación y gestión de datos territoriales (cartografías y GIS) en los ámbitos de los recursos minerales y riesgos geológicos.
CE4 - Saber integrar en un modelo geológico-metalogenético regional la información obtenida para localizar yacimientos minerales.
CE5 - Saber seleccionar y aplicar criterios de prospección geoquímica y geofísica para exploración de diferentes tipologías de yacimientos minerales.
CE6 - Saber predecir el riesgo de contaminación para cada tipología de depósito mineral.
CE7 - Saber elaborar un modelo conceptual de un caso real de riesgo geológico a partir de datos e informaciones provenientes de fuentes muy diversas (encuestas, datos históricos,...) y de valor diferente.
CE8 - Saber escoger y aplicar las técnicas instrumentales (de uso común, nuevas o en desarrollo) utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los riesgos geológicos.



CE10 - Aplicar las técnicas analíticas más avanzadas en la caracterización mineralógica y geoquímica a la exploración, explotación y evaluación de recursos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").

CE11 - Realizar modelos conceptuales, genéticos y numéricos de yacimientos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").

CE12 - Aplicar las técnicas más avanzadas utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los fenómenos geológicos (Especialidad "Riesgos Geológicos").

CE13 - Realizar análisis del riesgo geológico utilizando métodos integrados de evaluación (Especialidad "Riesgos Geológicos").

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso al master

Estudiantes graduados/licenciados/titulados superiores en: Geología, Ingeniería Geológica, Ingeniería de Minas, Ciencias Ambientales, Geografía, y Cartografía y Geodesia. En el caso de estudiantes procedentes de otros países, también se admitirán aquellos que posean titulaciones no contempladas en España pero que incluyan en sus planes de estudios la Geología (por ejemplo, titulaciones en Geociencias o Geoquímica) y que faculten para el acceso a las enseñanzas de Master. Criterios de Admisión

Para la admisión y selección:

- Se priorizará, en primer lugar, los estudiantes que posean el título de Grado en Geología, e Ingeniería Geológica, o equivalentes en otros países (Geociencias). Estos estudiantes pueden cursar cualquiera de las dos especialidades contempladas en el Máster que aquí se propone

- En segundo lugar los estudiantes que posean el grado en Ingeniería de Minas, Ciencias Ambientales, Cartografía y Geodesia y Geografía.

En cada una de estas categorías, la selección priorizada de los estudiantes se llevará a cabo considerando por este orden: la titulación de origen (40%), el expediente académico (40%) y la experiencia profesional e investigadora (20%) de cada estudiante.

Por otra parte, dado que en algunas asignaturas se prevé utilizar el inglés se establece como criterio de admisión en el máster que el estudiante acredite un nivel mínimo de conocimiento de este idioma (nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

En esta nueva propuesta de máster de ¿Recursos Minerales y Riesgos Geológicos¿ se prevé establecer un proceso de nivelación de estudios previos mediante la superación de complementos formativos, ya que se considera la probable diversidad de titulaciones de acceso y variedad de procedencia de los estudiantes (ver experiencia docente del grupo solicitante en el master de ¿Geología¿).

La selección y admisión de los candidatos interesados en cursar el máster interuniversitario ¿Recursos Minerales y Riesgos Geológicos¿ será realizada por sus órganos de gobierno y, en particular, por su Comisión paritaria de Coordinación. Esta comisión viene definida en la cláusula Cuarta del convenio firmado entre la UB y UAB para realizar el máster interuniversitario ¿Geología de recursos minerales y riesgos geológicos¿, cláusula que se puede consultar en el apartado 5.

De acuerdo con esta cláusula entre las funciones de la comisión paritaria, caben destacar las siguientes:

- c) resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes,
- d) asumir el proceso de selección, o acordar la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones,
- e) ser depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- f) en el proceso de admisión, analizar las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

a) Actividades de presentación del máster. b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:



a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.



4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Las/os candidatas/os que dispongan de una titulación superior de Geología, Ingeniería Geológica y Ingeniería de Minas, obtenida en el espacio europeo, no es necesario que cursen ningún complemento formativo.

Para el resto de las titulaciones, se deberán realizar los siguientes complementos formativos orientativos:

1) Ciencias Ambientales

- Mineralogía (8 ECTS o 12 ECTS)
- Geología Estructural (6 ECTS o 12 ECTS)
- Geomorfología (6 ECTS)
- Depósitos Minerales (6 ECTS)

En función del expediente concreto de las/os tituladas/os el número máximo de créditos será de 30 ECTS.

2) Cartografía y Geodesia

- Mineralogía (8 ECTS o 12 ECTS)
- Geología Estructural (6 ECTS o 12 ECTS)
- Geomorfología (6 ECTS)
- Depósitos Minerales (6 ECTS)

En función del expediente concreto de las/os tituladas/os el número máximo de créditos será de 30 ECTS.

3) Geografía

- Mineralogía (mínimo 8 ECTS, máximo 12 ECTS)
- Geología Estructural (mínimo 6 ECTS, máximo 12 ECTS)
- Depósitos Minerales (6 ECTS)

En función del expediente concreto de las/os tituladas/os el número máximo de créditos será de 30 ECTS.

No obstante, los complementos se decidirán para cada caso en función del expediente de grado de las/os candidatas/os.

Para titulaciones distintas a las anteriores, esta formación complementaria podrá establecerse o no en función de los planes de estudios de las titulaciones de grado superior que hayan realizado anteriormente. En este sentido, la experiencia adquirida durante la impartición de los másteres interuniversitarios oficiales UB-UAB de Geología muestra que el nivel formativo de entrada de los estudiantes pre-seleccionados varía considerablemente en función del país de procedencia, incluso en una misma titulación. Además, en algunos de estos otros países aparecen titulaciones superiores que no existen en Europa y con un aparentemente alto contenido geológico y minero y que, sin embargo, pueden presentar ciertas deficiencias de formación básica de carácter particular. Por ello para estos casos se cuenta con una selección de asignaturas existentes en los grados de Geología de la UB y UAB, que se indican a continuación.

Grado en Geología de la UB

- Cartografía Geológica I (6 ECTS)
- Prospección Geológica y Geofísica (6 ECTS)
- Depósitos Minerales (6 ECTS)
- Mineralogía (12 ECTS)
- Geomorfología (12 ECTS)



- Geología Estructural i Tectónica (12 ECTS)
- Estratigrafía (12 ECTS)
- Geoquímica (9 ECTS)

Grado en Geología de la UAB

- Cartografía Geológica (10 ECTS)
- Mineralogía (8 ECTS)
- Yacimientos Minerales (6 ECTS)
- Geoquímica (7 ECTS)
- Estratigrafía (6 ECTS)
- Geomorfología I (6 ECTS)
- Geomorfología II (6 ECTS)
- Geología Estructural I (6 ECTS)
- Geología Estructural II (6 ECTS)

Esta lista de asignaturas podrá variar dependiendo de los cambios que puedan producirse en los Planes de Estudios de estos grados, pero en todos los casos se integrará por las asignaturas que den una formación básica en Minerología, Geoquímica, Petrología, Geología Estructural, Sedimentología, Geomorfología y Cartografía Geológica, incidiendo más en determinadas asignaturas en función de la especialidad que escoja el estudiante.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases magistral		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Seminario teórico-práctico		
Prácticas con ordenador		
Prácticas de problemas		
Prácticas de laboratorio		
Otras prácticas		
Salidas de campo		
Seminario		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel		
Pruebas orales		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Métodos de Caracterización y Metalogenia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Métodos de Caracterización Mineralógica y Geoquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	25	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Geodinámica y Metalogenia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	25	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo de aprendizaje de esta materia es el de adquirir los conocimientos y competencias necesarias que permitan a los estudiantes utilizar las técnicas y metodologías más modernas que se utilizan en la caracterización mineralógica y geoquímica. Estos métodos son utilizados en el estudio y exploración de los yacimientos minerales. Se trata de proporcionar a los estudiantes nuevos conocimientos y competencias en el campo de la caracterización mineralógica, petrológica y geoquímica que satisfagan las exigencias más avanzadas del mundo de la investigación de los yacimientos minerales.</p> <p>Por otra parte, esta materia también tiene como objetivo desarrollar los conocimientos necesarios que permitan a los estudiantes comprender de manera analítica y crítica la relación entre procesos metalogénicos y tectónica de placa. Se pretende que los estudiantes conozcan la metodología del análisis metalogénico regional, a partir de la cual el estudiante adquiera la capacidad de la toma de decisiones ligadas a la exploración de recursos minerales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis cuantitativo mediante DRX (Rietveld). • Microanálisis cualitativos y cuantitativos mediante SEM-EDS • Microanálisis cuantitativos mediante EMPA: elementos mayores y traza. • Microanálisis cuantitativos mediante LA-ICP-MS • Análisis cuantitativos globales de componentes mayores y trazas mediante FRX • Análisis cuantitativos globales de componentes mayores y trazas mediante ICP-MS. • Geoquímica isotópica. Isótopos estables (O, D, S, C). • Geoquímica Isótopos radiogénicos (K-Ar, Ar-Ar, Rb-Sr, Sm-Nd, U-Pb). • Geocronómetros isotópicos • Análisis cuantitativo de inclusiones fluidas: microtermometría. • Análisis de inclusiones fluidas: análisis químico de fluidos. • Ambientes tectónicos y yacimientos minerales. • Metalogenia asociada a cratones. • Metalogenia asociada a contextos de arcos de islas oceánicas. • Metalogenia asociada a arcos continentales. • Metalogenia asociada a orógenos de colisión • Metodología del análisis tectono-metalogénico regional. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.		
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE4 - Saber integrar en un modelo geológico-metalogenético regional la información obtenida para localizar yacimientos minerales.		
CE10 - Aplicar las técnicas analíticas más avanzadas en la caracterización mineralógica y geoquímica a la exploración, explotación y evaluación de recursos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	22	100
Trabajo tutelado	28	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	5	100
Prácticas con ordenador	3	100
Prácticas de laboratorio	26	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	70.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Modelización de Procesos Geológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Modelos de equilibrio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Fluidos en la Corteza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En esta materia se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para abordar la caracterización de los fluidos relacionados con la formación y alteración de yacimientos minerales. Los estudiantes van a ser capaces de reconocer procesos de sedimentación, diagénesis e interacción agua-roca tanto en el campo, como en lámina delgada, así como de plantear los correspondientes modelos conceptuales. Así mismo esta materia pretende que los estudiantes sepan utilizar datos numéricos y cuantificar procesos geológicos relacionados con la formación de yacimientos minerales. Para conseguir este objetivo se enseñará a los alumnos a trabajar con datos termodinámicos y cinéticos de reacciones químicas y se les mostrarán las bases de los métodos numéricos para la solución mediante ordenador de ecuaciones matemáticas. Al finalizar la materia, los estudiantes serán capaces de usar diferentes programas de ordenador según los procesos y situaciones geológicas a modelizar: deformación, flujo de calor, interacción agua-roca, transporte reactivo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Termodinámica mineral. • Diagramas de estabilidad de silicatos. • Diagramas de estabilidad de menas: de composición, de solución sólida, de presión parcial, equilibrio sulfuros-óxidos. Simulaciones con Medusa. • Introducción a los métodos numéricos. • Modelos microdinámicos: deformación y difusión (Elle). • Modelos de flujo de fluidos y calor (Elle). • Simulaciones de interacción agua-roca (reacciones químicas, termodinámica vs. cinética) (Phreeqc) • Mecanismos de transporte y deposición de solutos. • Flujo de fluidos en la corteza: en cuencas y en plutones. • Interacción fluido-roca en la superficie y en la corteza. • Transporte reactivo (advección, difusión, dispersión). • Simulaciones de transporte reactivo (Retraso) . 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.		
CG4 - Adaptar la comunicación oral y/o escrita a la situación demandada y a sus objetivos		
CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad		
CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo		
CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE11 - Realizar modelos conceptuales, genéticos y numéricos de yacimientos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	16	100
Trabajo tutelado	33	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	10	100
Prácticas con ordenador	14	100
Prácticas de laboratorio	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	5.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	55.0
NIVEL 2: Geología aplicada a depósitos minerales I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Magmas y Depósitos Minerales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Trabajo de Campo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia tiene como principal objetivo formativo conseguir que los estudiantes sean capaces de comprender los principales procesos magmáticos (e.g. fusión parcial, cristalización fraccionada, diferenciación magmática) que controlan la formación de yacimientos minerales. También se incluye la adquisición por parte de los estudiantes de la capacidad de entender, analizar y caracterizar los terrenos dominados por rocas ígneas. Ello implica necesariamente, un conocimiento suficientemente avanzado de las técnicas, metodologías y procedimientos que se utilizan en el campo de la petrología ígnea.</p> <p>Así mismo esta materia pretende con la asignatura de Trabajo de Campo que los estudiantes consoliden los conocimientos y habilidades para realizar trabajos de campo. En particular cartografía de depósitos minerales, haciendo especial hincapié en la cartografía de alteraciones hidrotermales, cartografía de frentes de corta e interior de mina, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de fusión y de diferenciación magmática: evidencias experimentales y geoquímicas. • Génesis de basaltos y rocas relacionadas, gabros, doleritas y diferentes tipos de rocas ultramáficas. • Génesis de andesitas y otras rocas relacionadas: dacitas, riolitas, adaquitas y boninitas. • Génesis de granitos y rocas asociadas: aplitas, pegmatitas, microgranitos. • Génesis de magmas alcalinos. • Magmas derivados del manto (komatiitas, boninitas, meimequitas, kimberlita, basaltos de inundación: MLIPs y SLIPs). • Arquitectura de los sistemas volcánicos: arcos de islas volcánicas y arcos tipo andino. • Nomenclatura de sucesiones volcánicas. Volcanismo submarino y subaéreo. • Descripción y clasificación de litofacies volcánicas y facies de alteración. • Caracterización geoquímica. Control de la calidad de la caracterización química. • Observar y estudiar los depósitos minerales en su contexto geológico, • Cartografía de depósitos minerales. • Campo en explotaciones mineras activas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en el marco de una sociedad basada en el conocimiento.		
CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.		
CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.		
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.		
CG4 - Adaptar la comunicación oral y/o escrita a la situación demandada y a sus objetivos		



CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad		
CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo		
CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada		
CG8 - Saber transmitir conocimientos y redactar memorias o artículos científicos en inglés.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE4 - Saber integrar en un modelo geológico-metalogenético regional la información obtenida para localizar yacimientos minerales.		
CE5 - Saber seleccionar y aplicar criterios de prospección geoquímica y geofísica para exploración de diferentes tipologías de yacimientos minerales.		
CE6 - Saber predecir el riesgo de contaminación para cada tipología de depósito mineral.		
CE10 - Aplicar las técnicas analíticas más avanzadas en la caracterización mineralógica y geoquímica a la exploración, explotación y evaluación de recursos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").		
CE11 - Realizar modelos conceptuales, genéticos y numéricos de yacimientos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	16	100
Trabajo tutelado	33	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	6	100
Prácticas de problemas	8	100
Salidas de campo	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		



Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	50.0
NIVEL 2: Geología aplicada a depósitos minerales II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Diagénesis y Metamorfismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Deformación frágil y dúctil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar con esta materia son dobles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que los estudiantes sean capaces de comprender los principales procesos en ambientes metamórficos. En especial, se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias que le permitan analizar la circulación de fluidos y transferencia de masa en terrenos metamórficos. • Que adquieran los conocimientos, técnicas y habilidades para abordar la caracterización estructural en diferentes contextos geológicos, entender los mecanismos de fracturas y de deformación dúctil. Finalmente, en esta materia se pretende que los estudiantes tengan la capacidad de evaluar las estructuras que controlan la distribución y geometría de los depósitos minerales. • Que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para abordar la caracterización de los fluidos en las cuencas sedimentarias, relacionados con la formación de yacimientos minerales. Los estudiantes van a ser capaces de reconocer procesos de sedimentación, diagénesis en el campo, como en lámina delgada, así como de plantear los correspondientes modelos conceptuales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Relación tectónica – sedimentación. • Procesos de sedimentación química, diagénesis, formación de cementos. 		



- Génesis de salmueras metalíferas de cuenca.
- Procesos superficiales: lateríticos y de enriquecimiento supergénico.
- Metamorfismo: Equilibrio homogéneo y espacio composicional. Equilibrio heterogéneo y espacio reaccional Geotermobarometría. Relaciones de fase en sistemas modelo.
- Circulación de fluidos y transferencia de masa en terrenos metamórficos.
- Menas en ambientes metamórficos: remobilización y “upgrading”.
- Asociaciones estructurales en diferentes contextos geodinámicos.
- Mecanismos de fricción y fractura.
- Fracturación hidráulica y circulación de fluidos en zonas de fractura.
- Deformación dúctil: zonas de cizalla.
- Circulación de fluidos en zonas de cizalla.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en el marco de una sociedad basada en el conocimiento.

CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.

CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.

CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.

CG4 - Adaptar la comunicación oral y/o escrita a la situación demandada y a sus objetivos

CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Saber integrar en un modelo geológico-metalogenético regional la información obtenida para localizar yacimientos minerales.

CE5 - Saber seleccionar y aplicar criterios de prospección geoquímica y geofísica para exploración de diferentes tipologías de yacimientos minerales.

CE10 - Aplicar las técnicas analíticas más avanzadas en la caracterización mineralógica y geoquímica a la exploración, explotación y evaluación de recursos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").

CE11 - Realizar modelos conceptuales, genéticos y numéricos de yacimientos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	21	100
Trabajo tutelado	33	20



Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	6	100
Prácticas de problemas	8	100
Salidas de campo	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Modelos y prospección de yacimientos minerales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de yacimientos minerales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	25	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prospección Geoquímica, Geofísica y Sondeos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo primordial de esta materia es desarrollar los conocimientos y competencias necesarias que permitan al estudiante abordar el estudio de los yacimientos minerales tanto desde el punto de vista descriptivo como genético.</p> <p><i>Con esta materia se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos, técnicas y habilidades básicas para abordar la modelización de los yacimientos minerales. Por otra parte, la materia pretende que los estudiantes conozcan los principales modelos conceptuales/genéticos de formación de depósitos minerales, a partir de los cuales el estudiante adquiera la capacidad de la toma de decisiones ligadas a la exploración de recursos minerales. Asimismo, se pretende proporcionar a los estudiantes conocimientos y habilidades para el reconocimiento visual, y mediante microscopía óptica en luz transmitida y reflejada, de las asociaciones minerales y texturas de las principales tipologías de yacimientos minerales. En especial, se espera que los estudiantes sean capaces de identificar las paragénesis de los diferentes estilos de depósitos minerales y relacionarlas con las condiciones de formación y criterios de exploración y explotación.</i></p> <p>El objetivo de aprendizaje de esta materia es el de alcanzar los conocimientos y competencias necesarias que permitan a los estudiantes abordar el uso de las técnicas, metodologías y procedimientos que se utilizan en la prospección geoquímica y geofísica, y que se consideran básicos en la exploración de yacimientos minerales. Al finalizar la materia, los estudiantes deben ser capaces de seleccionar el conjunto de métodos geoquímicos y geofísico más adecuados para la exploración de diferentes tipologías de yacimientos minerales; así como tener las habilidades básicas en la adquisición, representación e interpretación de datos geoquímicos y geofísicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de yacimientos minerales • Modelos de yacimientos ortomagmáticos • Modelos de yacimientos magmáticos-hidrotermales • Modelos de yacimientos hidrotermales • Modelos de yacimientos sedimentarios • Modelos de yacimientos residuales y de enriquecimiento supergénicos • Prospección geoquímica, anomalías geoquímicas y campañas de prospección geoquímica. Prospección de suelos, de sedimentos aluviales. • Procesamiento e interpretación de los datos geoquímicos • Prospección geofísica. Fases de una prospección geofísica. Métodos de campo y aerotransportados (magnéticos, electromagnéticos, eléctricos, gravimétricos, radiométricos, etc.) • Testificación geofísica en sondeos mecánicos. Prospección por sondeos. Clasificación de los sondeos. Métodos de perforación por sondeos. Control de sondeos y toma de muestras 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.		
CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.		
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.		
CG4 - Adaptar la comunicación oral y/o escrita a la situación demandada y a sus objetivos		
CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo		
CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada		
CG8 - Saber transmitir conocimientos y redactar memorias o artículos científicos en inglés.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE3 - Saber utilizar y aplicar las técnicas de adquisición, representación y gestión de datos territoriales (cartografías y GIS) en los ámbitos de los recursos minerales y riesgos geológicos.		
CE4 - Saber integrar en un modelo geológico-metalogenético regional la información obtenida para localizar yacimientos minerales.		
CE5 - Saber seleccionar y aplicar criterios de prospección geoquímica y geofísica para exploración de diferentes tipologías de yacimientos minerales.		
CE6 - Saber predecir el riesgo de contaminación para cada tipología de depósito mineral.		
CE10 - Aplicar las técnicas analíticas más avanzadas en la caracterización mineralógica y geoquímica a la exploración, explotación y evaluación de recursos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	18	100



Trabajo tutelado	33	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	6	100
Prácticas con ordenador	14	100
Prácticas de laboratorio	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	25.0	65.0
NIVEL 2: Análisis y evaluación de yacimientos minerales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Análisis de Yacimientos Minerales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
NIVEL 3: Evaluación de yacimientos minerales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Geología y Modelización de Depósitos Minerales		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo primordial de esta materia es desarrollar los conocimientos y competencias necesarias que permitan al estudiante abordar el estudio de los yacimientos minerales desde un punto de vista económico y ambiental. Por ello en esta materia se incluyen conocimientos sobre legislación minera y economía minera. Con esta materia se espera que los estudiantes adquieran los conocimien-</p>		



tos, técnicas y habilidades básicas para abordar la modelización de los yacimientos minerales, tanto desde un punto de vista de modelo conceptual, como económico para el cálculo de leyes, siempre considerando el posible impacto ambiental. El estudiante utilizara software de representación 3D de datos de sondeos mineros para el cálculo de leyes por distintas metodologías.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Contexto geológico
- Petrografía de las rocas encajantes-alteraciones hidrotermales y datos estructurales
- Petrografía de menas
- Geoquímica de mena, encajante, fluidos
- Modelo genético conceptual
- Modelos cuantitativos (flujo de calor y transporte reactivo de solutos)
- Programas de Modelización 3D del yacimiento (Datamine, Rec-Min, etc)
- Evaluación de leyes y cálculo de reservas
- Gestión de recursos mineros.
- Impacto ambiental producido por la extracción de minerales.
- Drenaje ácido de minas.
- Elementos traza y contaminación
- Evaluación de la contaminación y metodos de remedio pasivo e inducido.
- Restauración Minera.
- Economía Minera
- Legislación Minera

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en el marco de una sociedad basada en el conocimiento.

CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.

CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.

CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad

CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo

CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.



CE4 - Saber integrar en un modelo geológico-metalogenético regional la información obtenida para localizar yacimientos minerales.		
CE5 - Saber seleccionar y aplicar criterios de prospección geoquímica y geofísica para exploración de diferentes tipologías de yacimientos minerales.		
CE6 - Saber predecir el riesgo de contaminación para cada tipología de depósito mineral.		
CE10 - Aplicar las técnicas analíticas más avanzadas en la caracterización mineralógica y geoquímica a la exploración, explotación y evaluación de recursos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").		
CE11 - Realizar modelos conceptuales, genéticos y numéricos de yacimientos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	10.5	100
Trabajo tutelado	26	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	16	100
Prácticas con ordenador	15.5	100
Prácticas de laboratorio	2	100
Salidas de campo	8	100
Seminario	5.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: Riesgo sísmico y riesgo volcánico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
NIVEL 3: Riesgo sísmico y riesgo volcánico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conseguir que los estudiantes sean capaces de comprender los principales procesos relacionados con los terremotos y las erupciones volcánicas. En especial, se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias que le permitan analizar y evaluar la peligrosidad y el riesgo sísmico y volcánico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Bases teóricas y prácticas sobre las que se sustenta el análisis del riesgo sísmico. • Procedimientos de Evaluación de la Peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo sísmico. • Aportación de los datos geológicos al conocimiento del fenómeno sísmico y a la evaluación realista de la peligrosidad sísmica. • La neotectónica , el estudio de las fallas activas y la paleosismología. Estrategias de mitigación del riesgo sísmico. • Bases teóricas y prácticas sobre las que se sustenta el análisis del riesgo volcánico. • Procedimientos de Evaluación de la Peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo volcánico. • Estrategias de mitigación del riesgo volcánico. • Estudio práctico (laboratorio y campo) del riesgo volcánico en un volcán (El Cruscat, Olot). 		



- Estudio práctico (laboratorio y campo) neotectónico y paleosísmico en una falla activa (Falla de El Camp, Tarragona).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en el marco de una sociedad basada en el conocimiento.

CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.

CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.

CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.

CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.

CE3 - Saber utilizar y aplicar las técnicas de adquisición, representación y gestión de datos territoriales (cartografías y GIS) en los ámbitos de los recursos minerales y riesgos geológicos.

CE7 - Saber elaborar un modelo conceptual de un caso real de riesgo geológico a partir de datos e informaciones provenientes de fuentes muy diversas (encuestas, datos históricos,...) y de valor diferente.

CE8 - Saber escoger y aplicar las técnicas instrumentales (de uso común, nuevas o en desarrollo) utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los riesgos geológicos.

CE12 - Aplicar las técnicas más avanzadas utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los fenómenos geológicos (Especialidad "Riesgos Geológicos").

CE13 - Realizar análisis del riesgo geológico utilizando métodos integrados de evaluación (Especialidad "Riesgos Geológicos").

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	20	100
Trabajo tutelado	33	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	8	100
Prácticas de problemas	12	100
Salidas de campo	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales



Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	60.0	70.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Riesgo de deslizamientos y aludes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
NIVEL 3: Riesgo de deslizamientos y aludes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conseguir que los estudiantes sean capaces de comprender los principales procesos relacionados con los movimientos de ladera y los aludes de nieve. Distinción e identificación de factores causales, condicionantes y desencadenantes. En especial, se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias que le permitan analizar y evaluar la susceptibilidad, la peligrosidad y el riesgo asociado a estos fenómenos geológicos. Que el estudiante alcance criterios suficientes para plantear estrategias de mitigación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Caracterización y tipología de los movimientos de ladera · Caracterización y tipología de los aludes de nieve · Impacto económico y social de los deslizamientos y aludes · Análisis y evaluación de la susceptibilidad y peligrosidad · Técnicas de estudio, de monitoreo y de zonificación de la peligrosidad geológica. · Estrategias de defensa y de mitigación del riesgo de movimientos de ladera y del riesgo de aludes. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.		
CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinarios con una alta transferencia del conocimiento.		
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.		
CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad		
CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo		
CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada		
CG8 - Saber transmitir conocimientos y redactar memorias o artículos científicos en inglés.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE7 - Saber elaborar un modelo conceptual de un caso real de riesgo geológico a partir de datos e informaciones provenientes de fuentes muy diversas (encuestas, datos históricos,...) y de valor diferente.		
CE8 - Saber escoger y aplicar las técnicas instrumentales (de uso común, nuevas o en desarrollo) utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los riesgos geológicos.		
CE12 - Aplicar las técnicas más avanzadas utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los fenómenos geológicos (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
CE13 - Realizar análisis del riesgo geológico utilizando métodos integrados de evaluación (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	20	100
Trabajo tutelado	33	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	8	100
Prácticas de problemas	12	100
Salidas de campo	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	50.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	40.0
NIVEL 2: Riesgo de inundaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
NIVEL 3: Riesgo de inundaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conseguir que los estudiantes sean capaces de comprender los principales procesos relacionados con las avenidas y crecidas fluviales y torrenciales. Se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias que le permitan analizar y utilizar los distintos métodos para caracterizar la inundabilidad y delimitar las zonas inundables. Que el estudiante alcance criterios suficientes para entender y plantear estrategias de gestión del riesgo de inundación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Causas y tipos de inundaciones • Impacto económico y social de las inundaciones • Definiciones de inundabilidad • Métodos de caracterización de la inundabilidad. • El espacio fluvial y la zonificación de las zonas inundables. • Cartografía de la inundabilidad . • Distintas metodologías. • Legislación: Directiva 2007/60/CE. • Evaluación y gestión de los riesgos de inundación y su transposición • Estrategias de mitigación de las inundaciones: defensa estructural y no estructural. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.		
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE3 - Saber utilizar y aplicar las técnicas de adquisición, representación y gestión de datos territoriales (cartografías y GIS) en los ámbitos de los recursos minerales y riesgos geológicos.		
CE7 - Saber elaborar un modelo conceptual de un caso real de riesgo geológico a partir de datos e informaciones provenientes de fuentes muy diversas (encuestas, datos históricos,...) y de valor diferente.		
CE8 - Saber escoger y aplicar las técnicas instrumentales (de uso común, nuevas o en desarrollo) utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los riesgos geológicos.		
CE12 - Aplicar las técnicas más avanzadas utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los fenómenos geológicos (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
CE13 - Realizar análisis del riesgo geológico utilizando métodos integrados de evaluación (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	20	100
Trabajo tutelado	33	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	8	100
Prácticas de problemas	12	100
Salidas de campo	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	60.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	40.0
NIVEL 2: Cartografía aplicada a los riesgos geológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
NIVEL 3: Campamento I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Riesgos Geológicos			
NIVEL 3: Campamento II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		2,5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 3		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 9		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Riesgos Geológicos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Que los estudiantes sean capaces de adquirir el conocimiento práctico de las metodologías y procedimientos utilizados en la realización de cartografías temáticas aplicadas a los riesgos geológicos. Adquisición del conocimiento y aplicación de la zonificación de la peligrosidad y de la zonificación reglamentaria.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento de campo de indicadores de peligrosidad y elaboración de cartografías temáticas. · Mapas geomorfológicos i de formaciones superficiales. · Mapas de procesos geomorfológicos activos: avenidas e inundaciones, deslizamientos desprendimientos, aludes de nieve, subsidencia. · Mapas de zonas inundables · Mapas de susceptibilidad a distintos peligros naturales, especialment a los movimientos de laderas · Mapas de zonas de aludes · Mapas de peligrosidad a los distintos peligros geológicos. La representación de la zonificación de la peligrosidad geológica. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.			



CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad		
CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE3 - Saber utilizar y aplicar las técnicas de adquisición, representación y gestión de datos territoriales (cartografías y GIS) en los ámbitos de los recursos minerales y riesgos geológicos.		
CE7 - Saber elaborar un modelo conceptual de un caso real de riesgo geológico a partir de datos e informaciones provenientes de fuentes muy diversas (encuestas, datos históricos,...) y de valor diferente.		
CE13 - Realizar análisis del riesgo geológico utilizando métodos integrados de evaluación (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	29	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	14	100
Salidas de campo	40	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	60.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	40.0
NIVEL 2: Riesgos asociados a materiales geológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Riesgos asociados a materiales geológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conseguir que los estudiantes sean capaces de comprender los principales procesos, y problemáticas relacionados con los distintos materiales que pueden generar situaciones de riesgos. Se espera que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias que les permitan analizar y utilizar los métodos para caracterizar distintos escenarios de peligrosidad y riesgo. Que el estudiante alcance criterios suficientes para entender y plantear estrategias de mitigación adecuadas para cada caso.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Durabilidad de minerales y rocas • Rocas evolutivas: cambios de comportamiento mecánico. • Ensayos de envejecimiento de rocas y ensayos normalizados de control de calidad. • Estabilidad del terreno relacionada con diversos tipos de materiales • Problemáticas en suelos: Suelos expansivos, suelos dispersivos y suelos colapsables. • Subsistencia del terreno por procesos kársticos y por actividades extractivas. • Problemática del gas radón (radón-222) asociado a litologías, actividades mineras o a zonas geológicamente activas. • Minerales nocivos para la salud humana (normativas de Salud y Trabajo) • Métodos y técnicas de reconocimiento para cada una de las problemáticas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en el marco de una sociedad basada en el conocimiento.		
CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.		
CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.		
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.		
CG4 - Adaptar la comunicación oral y/o escrita a la situación demandada y a sus objetivos		
CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad		
CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo		
CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada		
CG8 - Saber transmitir conocimientos y redactar memorias o artículos científicos en inglés.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE3 - Saber utilizar y aplicar las técnicas de adquisición, representación y gestión de datos territoriales (cartografías y GIS) en los ámbitos de los recursos minerales y riesgos geológicos.		
CE6 - Saber predecir el riesgo de contaminación para cada tipología de depósito mineral.		
CE7 - Saber elaborar un modelo conceptual de un caso real de riesgo geológico a partir de datos e informaciones provenientes de fuentes muy diversas (encuestas, datos históricos,...) y de valor diferente.		
CE8 - Saber escoger y aplicar las técnicas instrumentales (de uso común, nuevas o en desarrollo) utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los riesgos geológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	16	100
Trabajo tutelado	43	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	6	100
Prácticas de problemas	8	100



Salidas de campo	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	50.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: GIS y teledetección		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GIS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teledetección		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia del máster “Recursos Minerales y Riesgos Geológicos” es común a las dos especialidades (“Geología y Modelización de Depósitos Minerales” y “Riesgos Geológicos”). Con ella se pretende: Que los estudiantes adquieran conocimientos avanzados y habilidades en la aplicación de sistemas de información geográfica (GIS). Concretamente que aprendan, sepan manejar y adquieran destreza en el uso de las herramientas de análisis de GIS aplicadas a las competencias de este máster. Que los estudiantes adquieran destreza en el uso de los principales sensores remotos y sus aplicaciones en la caracterización y gestión de riesgos geológicos y en la aplicación en recursos minerales, especialmente en la prospección de estos recursos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Descarga y digitalización de datos georreferenciados para la obtención de Cartografías Digitales. · Aplicación avanzada de herramientas de análisis SIG. · Bases teóricas sobre las que se sustenta la teledetección. · Introducción a la metodología de explotación de los datos de captados por los sensores. · Conocimiento y utilización de los programas básicos de tratamiento de imágenes · Integración de los datos de teledetección en los sistemas de información geográfica (SIG). · Aplicación de estas técnicas en la caracterización de riesgos geológicos · Casos reales de estudio en riesgos geológicos · Aplicación de estas técnicas en la prospección de depósitos minerales. · Casos reales de estudio en exploración minera. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en el marco de una sociedad basada en el conocimiento.		
CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.		
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.		
CG4 - Adaptar la comunicación oral y/o escrita a la situación demandada y a sus objetivos		
CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad		
CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada		
CG8 - Saber transmitir conocimientos y redactar memorias o artículos científicos en inglés.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE3 - Saber utilizar y aplicar las técnicas de adquisición, representación y gestión de datos territoriales (cartografías y GIS) en los ámbitos de los recursos minerales y riesgos geológicos.		
CE8 - Saber escoger y aplicar las técnicas instrumentales (de uso común, nuevas o en desarrollo) utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los riesgos geológicos.		
CE12 - Aplicar las técnicas más avanzadas utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los fenómenos geológicos (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	35	20
Trabajo autónomo	32	0
Seminario teórico-práctico	28	100
Prácticas con ordenador	22	100
Salidas de campo	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		



Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	30.0	70.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	50.0
NIVEL 2: Reconocimiento, análisis y gestión de riesgos geológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
NIVEL 3: Seminarios de Riesgos Geológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
NIVEL 3: Métodos de auscultación del terreno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Riesgos Geológicos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conseguir que los estudiantes sean capaces de comprender los principales procesos de enfoque, contextualización y problemáticas, relacionados los distintos escenarios de riesgos posibles. Que el estudiante conozca normativas y adquiera criterios de decisión en temas de gestión de riesgos en el ámbito de la prevención.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos e impacto de la erosión hídrica en la pérdida de suelo y en los procesos de desertificación. • Impacto y evaluación de los riesgos en sistemas costeros. • Impacto y evaluación de los riesgos en el medio submarino. • Catástrofes naturales y cambio climático. • Riesgo geológico y cooperación internacional: el trabajo de las ONG's en materia de evaluación y mitigación de riesgos geológicos. • Gestión de Emergencias. Protección Civil. Reglamentación en gestión de riesgos. • Legislación y normativa reglamentaria para la buena gestión de los riesgos geológicos. • Aplicación de técnicas instrumentales de auscultación del terreno. Piezometría, inclinometría, extensometría. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en el marco de una sociedad basada en el conocimiento.		



CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.		
CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.		
CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.		
CG4 - Adaptar la comunicación oral y/o escrita a la situación demandada y a sus objetivos		
CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad		
CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.		
CE8 - Saber escoger y aplicar las técnicas instrumentales (de uso común, nuevas o en desarrollo) utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los riesgos geológicos.		
CE12 - Aplicar las técnicas más avanzadas utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los fenómenos geológicos (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
CE13 - Realizar análisis del riesgo geológico utilizando métodos integrados de evaluación (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistral	20	100
Trabajo tutelado	33	20
Trabajo autónomo	42	0
Seminario teórico-práctico	8	100
Prácticas de problemas	12	100
Salidas de campo	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Instrumentos de papel	20.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	65.0
NIVEL 2: Trabajo final de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aprender a aplicar el método científico mediante la elaboración de una hipótesis de trabajo, a establecer unos objetivos y a plantear el trabajo experimental necesario para la obtención de los objetivos propuestos.</p> <p>Saber analizar los resultados y sacar conclusiones de ellos.</p> <p>Aprender a organizar y gestionar el tiempo, trabajar en equipo o de forma autónoma, gestionar y sistematizar la información, y también extraer y estructural aquella que sea más relevante.</p> <p>Aprender a discutir los resultados obtenidos comparándolos con los obtenidos en otros trabajos similares (contextualizar los resultados).</p> <p>Realizar una memoria escrita y saber exponer y defender en público y ante un tribunal el trabajo realizado en el campo, en un laboratorio y/o dentro de una empresa o centro de investigación del ámbito de la caracterización y gestión de reservorios geológicos.</p> <p>Adquirir la capacidad de comunicar los conclusiones y conocimientos adquiridos de forma bien argumentada.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo de investigación individualizado que está tutelado por un doctor perteneciente a un centro de enseñanza superior o a un organismos públicos de investigación. Su enfoque dependerá entre otros factores de la orientación del estudiante y se desarrollará en alguna de las líneas de investigación de las universidades promotoras del máster o de los centros de investigación del CSIC que participan en la docencia.</p> <p>Estas líneas en la actualidad son:</p> <p>Modelización de Depósitos Minerales</p> <p>Depósitos tipo Mississippi Valley</p> <p>Depósitos tipo Sedex</p> <p>Depósitos ortomagmáticos de Ni-Cu</p>		



Depósitos de Sn-W

Depósitos tipo Skarn

Depósitos tipo epitermal, etc

Impacto ambiental de depósitos Minerales

Metodos de remediación del impacto minero

Aguas ácidas de Mina

Magmatismo asociado a depósitos minerales

Vulcanismo asociado a depósitos minerales

Procesos sedimentario-diagenéticos asociados a depósitos Minerales

Elementos traza y depósitos minerales

Origen de soluciones mineralizantes

Peligrosidad y riesgo sísmico

Peligrosidad y riesgo volcánico

Fallas activas, paleosismología y peligrosidad sísmica

El gas radón como riesgo ambiental y sus aplicaciones en la detección de fallas activas.

Peligrosidad y riesgo por movimientos de ladera.

Peligrosidad y riesgo de aludes de nieve.

Peligrosidad de avenidas, de flash floods, y caracterización de zonas inundables.

Peligrosidad y riesgos de fenómenos submarinos.

Peligrosidad y riesgo por fenómenos litorales.

Peligrosidad y riesgo por subsidencia y colapso del terreno

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia *¿Trabajo Final del Máster¿* tiene como objetivo primordial poner de manifiesto que los estudiantes al finalizar el máster son capaces de: 1) Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los recursos minerales y los riesgos geológicos; 2) Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan organizar y gestionar su tiempo, trabajar en equipo o de forma autónoma, gestionar y sistematizar la información, y también extraer y estructurar aquella que sea más relevante; y 3) Comunicar sus conclusiones y conocimientos adquiridos de forma bien argumentada. Estos resultados se pretenden alcanzar con la realización de un trabajo de investigación a partir del cual los estudiantes denoten la capacidad de evaluar y analizar críticamente un problema relacionado con la temática del máster y presentar, mediante una investigación original, una solución o contribución que amplíe las fronteras del conocimiento. Esta contribución debe estar constituida por un cuerpo substancial que en su totalidad o parcialmente pueda merecer ser publicada en una publicación referenciada.

La normativa específica de esta materia está aprobada por la Facultad de Geología de la UB y el Departamento de Geología de la UAB y publicada en la página web del máster:

(http://www.ub.edu/estudis/mastersuniversitaris/recursosminerals/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=111):

*El *¿Trabajo Final del Máster¿* corresponde al periodo de investigación del Master. Se trata de un trabajo de investigación individualizado y tutelado, el tutor del cual podrá ser cualquier doctor de un centro de enseñanza superior o de organismos públicos de investigación. En el caso que el tutor asignado no sea doctor o no pertenezca a la Universitat de Barcelona o a la Universitat Autònoma de Barcelona, se deberá designar un co-tutor del trabajo que debe ser un doctor vinculado a cualesquiera de las dos universidades. Su enfoque dependerá entre otros factores de la orientación del estudiante y se desarrollará en alguna de las líneas de investigación de las universidades promotoras del máster o de los centros de investigación que participan en la docencia.*

Durante el primer semestre, el estudiante únicamente debe buscar un tutor (y en su caso, un co-tutor) y debe diseñar el Trabajo de Investigación. También durante ese semestre el estudiante debe hacer llegar al coordinador de la materia el nombre del tutor y, si hace falta, del co-tutor, del trabajo. El trabajo se realizará, se presentará y se calificará en el segundo semestre.

Para superar la asignatura, el estudiante deberá presentar una memoria escrita y superar dos presentaciones orales:

- Una primera a realizar al final del primer semestre (inicios febrero) en la cual el estudiante presenta los objetivos, metodología e interés del trabajo a realizar.
- Una segunda, final, en la cual se expone y defiende el Trabajo de Investigación llevado a término.



Posteriormente se describen como se realizará la valoración del Trabajo de Investigación, las características que ha de tener la memoria escrita y el funcionamiento de la primera y segunda presentación oral.

Esta normativa específica del Trabajo Final del Máster se adecua a la establecida como general en la UB: ver <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en el marco de una sociedad basada en el conocimiento.

CG1 - Desarrollar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.

CG2 - Ser capaz de contribuir en contextos científicos o técnicos interdisciplinares con una alta transferencia del conocimiento.

CG3 - Ser capaz de afrontar problemas referidos a la recopilación y análisis de datos, así como también los relacionados con la síntesis crítica de datos e informaciones procedentes de fuentes muy diversas y de diferente valor.

CG4 - Adaptar la comunicación oral y/o escrita a la situación demandada y a sus objetivos

CG5 - Saber predecir y, en su caso, controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador en el que se desarrolle su actividad

CG6 - Evaluar críticamente la investigación actual que se está llevando a cabo

CG7 - Saber concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso substancial de investigación con seriedad y rigor académicos. Se trata que, mediante la realización de un trabajo de investigación, los estudiantes sean capaces de evaluar y analizar críticamente un problema geológico y presentar una solución o contribución mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que, en su totalidad o en parte, merezca ser difundida mediante, por ejemplo, una publicación referenciada

CG8 - Saber transmitir conocimientos y redactar memorias o artículos científicos en inglés.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber obtener, organizar, tratar y discutir la información necesaria para resolver o mitigar problemas en el ámbito de los riesgos naturales y mineros.

CE3 - Saber utilizar y aplicar las técnicas de adquisición, representación y gestión de datos territoriales (cartografías y GIS) en los ámbitos de los recursos minerales y riesgos geológicos.

CE4 - Saber integrar en un modelo geológico-metalogenético regional la información obtenida para localizar yacimientos minerales.

CE5 - Saber seleccionar y aplicar criterios de prospección geoquímica y geofísica para exploración de diferentes tipologías de yacimientos minerales.

CE6 - Saber predecir el riesgo de contaminación para cada tipología de depósito mineral.

CE7 - Saber elaborar un modelo conceptual de un caso real de riesgo geológico a partir de datos e informaciones provenientes de fuentes muy diversas (encuestas, datos históricos,...) y de valor diferente.

CE8 - Saber escoger y aplicar las técnicas instrumentales (de uso común, nuevas o en desarrollo) utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los riesgos geológicos.



CE10 - Aplicar las técnicas analíticas más avanzadas en la caracterización mineralógica y geoquímica a la exploración, explotación y evaluación de recursos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").		
CE11 - Realizar modelos conceptuales, genéticos y numéricos de yacimientos minerales (Especialidad "Geología y Modelización de Depósitos Minerales").		
CE12 - Aplicar las técnicas más avanzadas utilizadas en el ámbito del análisis, monitorización y modelización de los fenómenos geológicos (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
CE13 - Realizar análisis del riesgo geológico utilizando métodos integrados de evaluación (Especialidad "Riesgos Geológicos").		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	540	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	30.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	2.6	100	1,3
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.1	50	8,8
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	2.6	100	3,5
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	2.6	100	4
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	10.2	100	8,4
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	5.1	100	8,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	38.5	100	40,5
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	12.8	100	12,8
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	2.6	100	,9
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	5.1	100	2,2
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	7.7	100	10,1
Universidad Autónoma de Barcelona	Ayudante Doctor	5.1	100	3,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA		



La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las

titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.



Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediaran la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

TÍTULO ANTERIOR "Geología"		NUEVO TÍTULO "Recursos Naturales y Riesgos Geológicos"	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Métodos de estudios avanzados de los materiales geológicos	5	Métodos de Caracterización Mineralógica y Geoquímica	5
Sistemas de Información Geográfica (GIS) y Teledetección	5	Sistemas de Información Geográfica (GIS) y Teledetección	5
Procedimientos y técnicas avanzadas de trabajos de campo	5	Trabajos de campo	2.5
Geoquímica. Equilibrio y cinética en materiales geológicos	5	Modelos de equilibrio	2.5
Deformación, estructura tectónica y evolución de la corteza continental	5		2.5
Procesos metalogénicos	5	Geodinámica y metalogénica	2.5
Petrogénesis y geoquímica Procesos volcánicos	2.5/2.5	Geología Aplicada a Depósitos Minerales I	5
Procesos sedimentarios de precipitación química	2.5	Diagénesis y metamorfismo	2.5
Técnicas de estudio del subsuelo: geofísica y sondeos	5	Prospección Geofísica, Geoquímica y sondeos	2.5
Riesgo Sísmico y Volcánico	5	Riesgo Sísmico y Riesgo Volcánico	5
Riesgo de deslizamientos y aludes	5	Riesgo de deslizamientos y aludes	5
Riesgo de erosión hídrica, riesgo de inundación y riesgos litorales	5	Riesgo de inundaciones	5
Prácticas en Empresa	5	Trabajo de campo	2.5
Hidrometeorología y riesgos meteorológicos	5	Riesgo de inundaciones	5



10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311540-08032993	Máster Universitario en Geología-Facultad de Ciencias de la Tierra

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio + adenda 2014-15.pdf

HASH SHA1 :6627F45535B76945CE218A0776BA2C4EF4DB83A0

Código CSV :130196723309274953558620

Ver Fichero: Convenio + adenda 2014-15.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02 justificacion Master Recursos Minerales_20_3.pdf

HASH SHA1 :5BD451A84CC6D3A5B27425F3F1A9769307E00E43

Código CSV :373178923093590877377749

Ver Fichero: 02 justificacion Master Recursos Minerales_20_3.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :pp4-1.pdf

HASH SHA1 :F4D314A5C4B60CB63D63B0476545A62811E5A6B8

Código CSV :75947928511168567180763

Ver Fichero: pp4-1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :05_planificacion enseñanzas 2020.pdf

HASH SHA1 :3677C6F6BF05E73ABF707E42DCB6E9B2C846BA71

Código CSV :368764143461802827556084

Ver Fichero: 05_planificacion enseñanzas 2020.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :profesorado_def.pdf

HASH SHA1 :B1A6EA00FF89F41615E0AF86376C2AFF73A44430

Código CSV :75947945374348335746816

Ver Fichero: profesorado_def.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : otrosrec6p2.pdf

HASH SHA1 : 7D3AD9E2D1F12CCCE8E52E1E78B2310844B41F2C

Código CSV : 75947958689983770947786

Ver Fichero: otrosrec6p2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :punto7p1.pdf

HASH SHA1 :21251A302ACE7A532CE09100F42DE509A9094930

Código CSV :75947968623209267818302

Ver Fichero: punto7p1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Apartado 8.1 - Resultats _RMRG.pdf

HASH SHA1 :1F6D94339A849BC1E1A04F70898B850F2F46FED9

Código CSV :66526774385700980844335

Ver Fichero: Apartado 8.1 - Resultats _RMRG.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :101.pdf

HASH SHA1 :090FA580C0C2CE23C3ED14A235A3EB2D280CB076

Código CSV :75947977686455950601279

Ver Fichero: 101.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Signatura.pdf

HASH SHA1 :7482BEB6F0723BF4DBC185A63714887C6A15CEFA

Código CSV :373771263491189136499463

Ver Fichero: Signatura.pdf



